

# Área de Conocimiento Industria y Producción

# Evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo en el Taller de calzado Levi en la ciudad de Masaya

Trabajo Monográfico para optar al título de Ingeniero Industrial

# Elaborado por: Tutor:

Br. José Carlos Quesada Calero Carnet: 2017-00491 Br. Lisbeth de los Angeles Mercado Rivas Carnet: 2017-01871 Ing. Noel Antonio Brenes González

17 ,de marzo de 2025 Managua, Nicaragua



Managua, 15 de mayo de 2024

Bachilleres Lisbeth de los Ángeles Mercado Rivas José Carlos Quesada Calero

#### Estimados Bachilleres:

Es de mi agrado informarles que el PROTOCOLO de su tema monográfico, titulado. "Evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo en el taller de calzado Levi en la ciudad de Masaya". Ha sido aprobado por esta Dirección.

Asimismo, les comunico estar totalmente de acuerdo, que el Ing. Noel Antonio Brenes González.

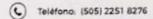
La fecha límite, para que presenten concluido su documento final, debidamente revisado por el tutor guía será el 15 de noviembre de 2024.

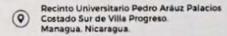
Esperando puntualidad en la entrega de la Tesis, me despido

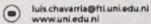
Atentamente.

MSc. Luis Alberto Chavarría Valverde Director de Área de Conocimiento de Ingeniería y Afines

CC: Protocolo Archivo









#### F-8: CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA

El Suscrito Secretario del AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN hace constar que:

#### MERCADO RIVAS LISBETH DE LOS ANGELES

Carné: 2017-01871 Turno: Diurno Plan de Asignatura: 2015 de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, ha aprobado todas las asignaturas correspondientes a la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, en el año 2023 y solo tiene pendiente la realización de una de las formas de culminación de estudio.

Se extiende la presente CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco.

Atentamente

Msc. Arlen Patricia Reves Gomez secretario de área Academica



Móvil: (505) 2251 8276



Recinto Universitario Pedro Arauz Palacios Costado Sur de Villa Progreso. Managua, Nicaragua



#### F-8:CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA

El Suscrito Secretario del AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN hace constar que:

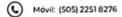
#### QUESADA CALERO JOSE CARLOS

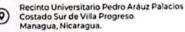
Carné: 2017-0049I Turno: Diurno Plan de Asignatura: 2015 de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, ha aprobado todas las asignaturas correspondientes a la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, en el año 2023 y solo tiene pendiente la realización de una de las formas de culminación de estudio.

Se extiende la presente CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco.

Atentamente,

Msc. Arlen Patricia Reyes Gomez SECRETARIO DE ÁREA ACADÉMICA







#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN SECRETARIA ACADEMICA

#### HOJA DE MATRICULA ANO ACADEMICO 2025

OMBRES		os: Jose Carlo	s Quesada Calero	)			lo. Inscripció	140	<u> </u>
ARRERA	: INGENIERÍA	INDUSTRIAL		CAF	NET: 2017	-00491	TURNO:		
LAN DE	ESTUDIO:	2015	SEMESTRE:	PRIMER SE	MESTRE 20	25 F	ECHA: 17/	02/2025	
			POSSESSA DEL CARCOSO	THE CONTRACT OF THE CONTRACT O			- Constitution of the Cons		
o.		ASIGNAT	URA		GRUPO	AULA	CRED.	F	R
1			ULTIN	MA LINEA					
				anria Aca					
Frecuenci	a de inscripciones de MLMEJIA	Asignatura R: Retiro de	Asignatura.	ON THE PARTY OF TH					

FUNCIONARIO

CC:ORIGINAL:ESTUDIANTE - COPIA:EXPEDIENTE.

IMPRESO POR SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO EL 17-feb.-2025

ESTUDIANTE



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN SECRETARIA ACADEMICA

#### HOJA DE MATRICULA ANO ACADEMICO 2025

No. Re	cibo					N	o. Inscripció	n 140	7
CARRER	A: INGENIERÍA	oos: Lisbeth de A INDUSTRIAL 2015	(T)	CAF	EMESTRE 2017	-01871	TURNO:		
No.		ASIGNAT	URA		GRUPO	AULA	CRED.	F	R
1		ASIGNAL	ULTIM (	AA LINEA	Marca .	AULA	CRED.		R
			4	P.OACIP - UT	*				

r: recuencia de inscripciones de Asignatura K: Keuro de Asign

MLMEJIA

GRABADOR

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO FIRMA DEL ESTUDIANTE

CC:ORIGINAL:ESTUDIANTE - COPIA:EXPEDIENTE.

IMPRESO POR SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO EL 17-feb.-2025

Msc. Augusto César Palacios Rodríguez

Área de Conocimiento Industria y Producción

Director

Su despacho

Estimado Msc. Palacios:

#### Se extiende la presente con el fin de notificarles que los bachilleres.

Nombres y Apellidos	Número de Carnet
José Carlos Quesada Calero	2017-00491
Lisbeth de los Angeles Mercado Rivas	2017-01871

Han realizado y culminado satisfactoriamente su estudio monográfico del tema "Evaluación inicial riesgos laborales por puesto de trabajo en el Taller de Calzado Levi en la cuidad de Masaya" durante el tiempo comprendido del 2024 y 2025 en nuestro Taller de Calzado Levi.

Sin más que agregar, me suscribo

Atentamente



Taller de Calzado Levi

81758321

Managua, 12 de febrero de 2025

MSc. Augusto César Palacios Rodríguez

Área de Conocimiento de Industria y Producción

Director

Su despacho

Estimado MSc. Palacios:

Me dirijo a usted con el fin de informarle que he revisado como tutor, el trabajo

monográfico titulado: "Evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo

en el Taller de calzado Levi en la ciudad de Masaya" elaborado por los bachilleres:

Br. José Carlos Quesada Calero

Carnet: 2017-0049I

Br. Lisbeth de los Ángeles Mercado Rivas

Carnet: 2017-0187I

Después de leer y examinar el contenido del trabajo y tomando en cuenta la calidad del

mismo, considero que cumple con los requisitos especificados para este tipo de estudios.

Por lo cual, los bachilleres Quesada Calero y Mercado Rivas se encuentran en

disposición de presentarlo al tribunal examinador, para su respectiva defensa y pueda

optar al título de Ingeniero Industrial.

Sin más a que referirme me despido de usted deseándole éxito en su gestión diaria,

esperando una respuesta positiva ante esta misiva.

Ing. Noel Antonio Brenes González.

Tutor de monografía

#### **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradecemos a Dios por permitirnos finalizar con nuestros estudios proporcionándonos la valentía para continuar y levantarnos en los momentos de adversidad, otorgándonos la sabiduría y la seguridad en nosotros mismos para seguir adelante.

Gracias a nuestros padres, por ser los principales motivadores para cumplir nuestro objetivo y brindar el respaldo incondicional durante todo nuestro aprendizaje.

Además, deseamos expresar nuestra gratitud a don Juan Carlos González Propietario de "Taller de calzado Levi" por brindarnos la oportunidad de llevar a cabo nuestro estudio monográfico.

Finalmente, a nuestro tutor por habernos orientado a lo largo de nuestro estudio monográfico.

**DEDICATORIA** 

Agradezco a Dios por haberme brindado la oportunidad de finalizar mis estudios, por

haberme proporcionado la sabiduría y fortaleza en los momentos difíciles.

Este es dedicado a mis padres que siempre me han respaldado en mis estudios, este

sueño no hubiera sido posible sin su apoyo, por darme la motivación día a día para

terminar mis estudios.

Se lo dedico a mi hermano hasta el cielo, estoy seguro que si estuviese conmigo se

sentiría muy orgulloso de mi.

También doy gracias a una persona especial que durante el transcurso de mi

investigación siempre me aconsejo y me motivo para seguir adelante y no darme por

vencida.

Finalmente, a agradezco a mi tutor por brindarnos sus conocimientos para el desarrollo

de nuestra investigación.

Br. Lisbeth de los Angeles Mercado Rivas

#### **DEDICATORIA**

En este esfuerzo por la realización del trabajo monográfico, se lo dedico primeramente a Dios por guiarme en cada paso de este largo camino brindándome sabiduría y perseverancia para seguir en los momentos con mayor dificultad.

A mi hija Amelia como fuente de motivación para poder terminar este camino con altos y bajos.

A mi mamá por el constante apoyo y consejos brindados en todo momento de mi vida, y verme superar todas las adversidades presentadas. Pues ella es un pilar importante que me ha enseñado que las cosas se consiguen con mucho esfuerzo y dedicación.

A todas las personas amigos y familiares que estuvieron y están cerca de mí siendo partícipes en esta etapa de mi vida, gracias por sus consejos para alentarme a no darme por vencido dejando una marca en mi proceso de crecimiento como persona y profesional.

Finalmente, a nuestro tutor Ing. Noel Brenes González, por su acompañamiento y enseñanzas que nos dio en la realización de nuestro trabajo monográfico para optar al título de ingeniero. Y de más profesores que estuvieron a lo largo de nuestra carrera de aprendizaje.

Br. José Carlos Quesada Calero

#### Resumen ejecutivo:

El presente estudio se realizó en el taller de calzado Levi en el departamento de Masaya, en el cual consistió en una evaluación inicial de riesgos por puestos de trabajo, en donde se ejecutó la identificación de los factores de riesgos que están presente en cada puesto de trabajo, para determinar el nivel de probabilidad de riesgo que están expuestos los trabajadores, con el desarrollo de la investigación se obtuvo la información necesaria para crear un plan de acción que conlleve las medidas de prevención y protección para actuar ante los riesgos que puedan causar accidentes.

Como punto inicial se realizó la verificación de los factores de riesgo con la aplicación de la técnica de "Checklist" en cada uno de los puestos que se encuentran en el taller de calzado Levi, una vez verificado cada puesto se evaluó cada una de las condiciones de los riesgos encontrados, donde se determinó que riesgos físicos, ergonómicos, eléctricos, químicos y seguridad, se analizó el nivel de peligrosidad que tiene cada uno de estos riesgos y como podría afectar a cada uno de los trabajadores.

Se elaboró un mapa de riesgo donde se planteó la distribución de las áreas y los puestos que están en el taller de calzado y de la misma forma se elaboró una matriz de riesgos, con los resultados obtenidos de la evaluación se realiza el plan de acción para las medidas preventivas y protectoras en cada puesto de trabajo, el objetivo principal de esta investigación fue determinar los riesgos y así evitar los accidentes que puedan dañar la salud física de cada uno de los trabajadores.

# Contenido

I.	Introducción	1
II.	Antecedentes	2
III.	Justificación	3
IV.	Objetivos	4
1.1	l 4.1 Objetivo Generales	4
1.2	2 4.2 Objetivos específicos	4
V.	Marco Teórico	5
5.1	Higiene Industrial	5
5.2	2 Seguridad del Trabajo	5
5.3	Condición Insegura o Peligrosa	5
5.4	Condiciones de Trabajo	6
5.5	5 Actos Inseguros	6
5.6	6 Ergonomía	7
5.7	7 Ambiente de Trabajo	7
5.8	B Accidente de trabajo	7
5.9	Peligro	8
5.1	10 Riesgo	8
5	5.10.1 Riesgos Laborales	9
5	5.10.2 Tipos de riesgo laboral	9
5	5.10.3 Factor de riesgo	10
5.1		
5.1	12 Valoración de riesgo	12
5.1	13 Evaluación de riesgos	12
5.1	14 Mapa de riesgos	14
5.1	15 Matriz de riesgo	21
5.1	16 Plan de Acción	21
5.1	17 Prevención de riesgos laborales (PRL)	22
5.1	18 Medidas Preventivas	22
5.1	19 Señalización	23
5.2	20 Seguridad de los equipos de trabajo	24
5.2	21 Equipos de Protección personal	24
VI.	Diseño metodológico	25
6.1	l Tipo de investigación	25
a.	Indicadores de estudio	26
b.	Etapas de la investigación	27

VII.	Análisis y Desarrollo	33
7.1 G	eneralidades de la empresa	33
7.1.1	Historia	33
7.1.2	Ubicación	34
7.1.3	Estructura organizacional	35
7.2 G	eneralidades de los puestos	39
7.3 Di	agrama sinóptico proceso productivo	57
7.4 De	escripción de puestos de trabajo	58
7.5 ld	entificación del peligro y estimación de riesgo	67
7.6 Fc	ormato de identificación y levantamiento de riesgos	71
7.7 Ma	atriz de riesgos ocupacionales	88
7.8 Di	agrama de distribución "Taller de calzado Levi"1	11
7.9 Ma	apa de riesgos1	12
7.10 F	Plan de acción1	14
VIII.	Conclusiones 1	28
IX.	Recomendaciones1	30
X.	Bibliografía1	32
XI.	Anexos1	34
Índic	o do Tablas	
Índic	e de Tablas	
		11
Tabla	e de Tablas  1. Factores de Riesgo	
Tabla Tabla Tabla	Factores de Riesgo.      Condiciones para calcular la Probabilidad.      Estimación de la severidad del Daño.	17 18
Tabla Tabla Tabla Tabla	Factores de Riesgo.      Condiciones para calcular la Probabilidad.     Estimación de la severidad del Daño.      Estimación del Riesgo.	17 18 19
Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla	Factores de Riesgo	17 18 19 20
Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla	Factores de Riesgo	17 18 19 20 26
Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla	1. Factores de Riesgo.  2. Condiciones para calcular la Probabilidad.  3. Estimación de la severidad del Daño.  4. Estimación del Riesgo.  5. Estimación de la probabilidad de riesgo.  6. Indicadores de estudio.  7. Nivel de exposición al riesgo.	17 18 19 20 26 29
Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla	1. Factores de Riesgo.  2. Condiciones para calcular la Probabilidad.  3. Estimación de la severidad del Daño.  4. Estimación del Riesgo.  5. Estimación de la probabilidad de riesgo.  6. Indicadores de estudio.  7. Nivel de exposición al riesgo.  8. Estimación de la probabilidad.	17 18 19 20 26 29 29
Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla	1. Factores de Riesgo.  2. Condiciones para calcular la Probabilidad.  3. Estimación de la severidad del Daño.  4. Estimación del Riesgo.  5. Estimación de la probabilidad de riesgo.  6. Indicadores de estudio.  7. Nivel de exposición al riesgo.  8. Estimación de la probabilidad.  9. Severidad del daño.	17 18 19 20 26 29 29 30
Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 29 30 30
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 30 30 31
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 30 30 31 38
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 30 30 31 38 39 52
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 30 31 38 39 52 52
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 29 30 31 38 39 52 52 58
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 26 29 30 30 31 38 39 52 52 58 59
Tabla	1. Factores de Riesgo. 2. Condiciones para calcular la Probabilidad. 3. Estimación de la severidad del Daño. 4. Estimación del Riesgo. 5. Estimación de la probabilidad de riesgo. 6. Indicadores de estudio. 7. Nivel de exposición al riesgo. 8. Estimación de la probabilidad. 9. Severidad del daño. 10. Correlación de la severidad del daño/probabilidad del daño. 11. Clasificación del riesgo. 12. Trabajadores por puestos "Taller de calzado Levi". 13. Check list de evaluación de riesgo. 14. Resultado de check list evaluado (parte 1). 15 Resultado de check list (parte 2). 16. Descripción de puesto "Gerente propietario". 17. Descripción de puesto "Operario plantilla y empaque". 18. Descripción de puesto "Operario de alistado".	17 18 19 20 29 30 31 38 39 52 52 58 59 60
Tabla	1. Factores de Riesgo	17 18 19 20 29 30 31 38 39 52 58 59 60 61

	Descripción de puesto "Operario de pasado"	
Tabla 22.	Descripción de puesto "Ayudante de bodega"	. 64
	Descripción de puesto "Agente de ventas"	
	Descripción de puesto "Operario de prensado"	
	Identificación de riesgos	
	Identificación de riesgos (gerente propietario)	
	Estimación de riesgos (gerente propietario)	
	Evaluación de riesgos (gerente propietario)	
	Identificación de riesgos (operario de alistado)	
	Estimación de riesgos (operario de alistado)	
	Evaluación de riesgos (operario de alistado)	
Tabla 32	Identificación de riesgos (operario de montado)	74
Tabla 33	Estimación de riesgos (operario de montado)	75
	Evaluación de riesgos (operario de montado)	
	Identificación de riesgos (operario de prensado)	
	Estimación de riesgos (operario de prensado)	
	Evaluación de riesgos (operario de prensado)	
	Identificación de riesgos (operario de pasado)	
	Estimación de riesgos (operario de pasado)	
	Evaluación de riesgos (operario de pasado)	
	Identificación de riesgos (ayudante de bodega)	
Tabla 41.	Estimación de riesgos (ayudante de bodega)	. 73 70
	Evaluación de riesgos (ayudante de bodega)	
	Identificación de riesgos (operario de plantilla y empaque)	. 00 QN
	Estimación de riesgos (operario de plantilla y empaque)	
Table 45.	Evaluación de riesgos (operario de plantilla y empaque)	. O I
Table 47.	Evaluación de riesgos (operario de plantilla y empaque)	. ပ ၊ ၀၁
	Identificación de riesgos (agente de ventas)	
	Estimación de riesgos (agente de ventas)	
	Evaluación de riesgos (agente de ventas)	
	Identificación de riesgos (operario de sellado)	
	Estimación de riesgos (operario de sellado)	
Tabla 52.	Evaluación de riesgos (operario de sellado)	. 84 oc
	Resultados de riesgos evaluados	
	Riesgos controlados y no controlados	
	Matriz de riesgos (gerente de propietario)	
	Matriz de riesgos (operario de alistado)	
	Matriz de riesgos (operario de montado)	
	Matriz de riesgos (operario de prensado)	
	Matriz de riesgos (operario de pasado)	
	Matriz de riesgos (ayudante de bodega)	
	Matriz de riesgos (operario de plantilla y empaque)	
	Matriz de riesgos (agente de ventas)	
	Matriz de riesgos (operario de sellado)	
	Resumen de mapa de riesgos1	
	Plan de acción gerente propietario1	
	Plan de acción operario de alistado1	
	Plan de acción operario de montado1	
	Plan de acción operario de prensado1	
	Plan de acción operario de pasado1	
	Plan de acción ayudante de bodega1	
	Plan de accion operario de plantilla y empaque1	
Tabla 72.	Plan de acción agente de ventas1	126

7
5 7 1 2
434455657
5 6 7 8 8 9

#### I. Introducción

La evaluación de riesgos laborales es esencial en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo; el objetivo es identificar y analizar los riesgos que pueden afectar a los trabajadores; en sus puestos de trabajo en el Taller de Calzado Levi, Permitiendo así la implementación de medidas preventivas y protectoras adecuadas.

El taller de calzado Levi es un negocio que fabrica zapatos de cuero de alta calidad destacándose por su uso de mano de obra artesanal y ciertas máquinas en los procedimientos, Fundada en el año 2014, Funcionando únicamente en la localidad de su taller en el barrio Monimbó, ubicado en la siguiente dirección de la Iglesia Magdalena 1 cuadra al sur ½ cuadra al oeste; El taller de calzado Levi no cuenta con un sistema que le permite llevar un registro y control de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en el desarrollo de las jornadas laborales; lo que ocasiona un problema al no cumplir los requerimientos en materia de higiene y seguridad laboral que exige el Ministerio del Trabajo para la detección temprana de riesgos que les permita reducir problemas de salud, accidente o enfermedad laboral.

Se identificaron los riesgos y las probabilidades que afectan a los trabajadores de esta forma se planteó una matriz y mapa de riesgo que les permitirá medir el grado de peligrosidad que tienen estos riesgos, tomando en cuenta la aplicación de la normativa de las medidas preventivas necesarias para la protección de la seguridad laboral de los trabajadores; se propondrá al taller de calzado Levi un plan de acción que con lleve a medida de prevención y protección de los trabajadores; todo esto en materia de higiene y seguridad en los puestos. Rigiéndose con lo establecido por la legislación del país que exige que las empresas cumplan con la "Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo" (Ley No 618).

#### II. Antecedentes

El Taller de calzado Levi no posee un historial en cuanto a registros de accidentes, en lo que respecta de antecedentes de investigación se realizó una búsqueda de estudios realizados que permitirán soportar la información relacionada con la temática que se aborda, destacándose el siguiente: (Delgadillo, Rodriguez & Tercero Castillo, 2017) plantearon el siguiente resultado, según su estudio "Presentaron la evaluación inicial y plan de prevención de riesgos laborales en el taller de fabricación de la empresa calzado Lulú, ubicado en la Ciudad de Masaya en el cual se realizó un análisis de los peligros potenciales que afectan al desarrollo de las actividades, así como un análisis de riesgo en los puestos de trabajo y la elaboración de propuesta de medidas protectoras".

Durante el período de inicio de don Juan Carlos González dueño de Taller de Calzado Levi comenzó laborando todo a base de mano artesanal con solamente un trabajador, en la elaboración de calzado sintético; el desarrollo del taller Levi se ha dado gracias al apoyo que ha recibido por medio de organismos que les provee maquinarias para mejorar su producción de calzado el cual las primeras maquinarias industriales que adquirió fue una pasadora, una prensadora y un compresor, lo que ha permitido ir incrementando su personal, la cantidad de (16 personas) en un pequeño espacio, este combinado que el taller se encuentra en una casa familiar habitada por 12 personas. Además, el taller se encuentra expuesto a olas de calor porque contiguamente se encuentra un área de cocina.

A pesar de tener ya varios años en la industria del Calzado, este negocio no cuenta con estudios que le permitan identificar la problemática de riesgos laborales; Se realizó un diagnóstico en higiene y seguridad laboral, tomando como referencia la ley 618, donde se evaluó si el taller de calzado Levi está cumpliendo con los requerimientos para la prevención de accidentes, donde se identificaron los distintos riesgos que están expuestos los trabajadores

#### III. Justificación

El taller de calzado Levi siempre ha tomado una postura de responsabilidad ante sus trabajadores, por lo cual la seguridad e higiene es una parte fundamental para el proceso de elaboración de calzado, motivo por el cual se realiza esta investigación con el fin de identificar los riesgos a los que están sometido el personal del taller.

La evaluación inicial de riesgo laboral en el taller de calzado, es una valoración actual de la seguridad de los diferentes puestos de trabajo, la cual ayudo a comprobar en qué condiciones se encuentran las instalaciones para su uso y seguridad de los trabajadores, permitiendo así adoptar medidas necesarias para evitar cualquier tipo de exposición.

El objetivo de este estudio es brindar la información necesaria de los riesgos y peligros que se presentan en el taller de Calzado Levi, de manera que se puedan mitigar y prevenir estos riesgos para crear un ambiente de trabajo seguro buscando como mitigar los factores que causarían los accidentes y enfermedades.

La Ley General de higiene y seguridad del trabajo (Ley 618) plantea la obligación del empleador de realizar una evaluación de riesgos con un periodo de tiempo de una vez al año, con el fin de adoptar medidas necesarias para evitar cualquier tipo de accidente o riesgo. Actualmente el taller de calzado no ha tenido este estudio, por lo que se pretende mediante esta investigación ayudar a conocer al señor Levi el grado de exposición de los riesgos en el lugar de trabajo y las medidas preventivas que se deben de adoptar.

Este trabajo beneficia al taller de calzado, ya que la implementación de las medidas propuestas en el plan de acción, permitirá controlar los riesgos del trabajo, y a la vez el taller estará cumpliendo con las leyes y normativas vigente en el país, evitando sanciones o multas económicas.

## IV. Objetivos

# 1.1 4.1 Objetivo Generales

 Realizar evaluación inicial de riesgos laborales por puestos de trabajo en el Taller de calzado Levi ubicado en la ciudad de Masaya.

# 1.2 4.2 Objetivos específicos

- Identificar los factores de riesgo existentes en el Taller de calzado Levi mediante un diagnóstico en los puestos de trabajo.
- Realizar una matriz de riesgos correspondiente a los puestos de trabajo que componen en el Taller de calzado Levi.
- Elaborar un mapa de riesgos encontrados en el Taller de calzado Levi mediante la aplicación de normativas de la Ley 618.
- Proponer un plan de acción que conlleve las medidas de prevención y protección necesarias para la actuación de los trabajadores ante situaciones de riesgos.

#### V. Marco Teórico

El marco teórico que se desarrolla esta investigación se plantea llevar una idea más clara acerca del tema evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo en el taller de calzado Levi en la ciudad de Masaya. Se encontrarán los conceptos básicos, los complementarios y específicos relacionados al tema anteriormente mencionado.

#### 5.1 Higiene Industrial

Es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores (Ley No 618, 2007).

Entre los objetivos principales de la Higiene del trabajo están los siguientes:

- Eliminar las causas de enfermedades profesionales.
- Reducir los efectos provocados por el trabajo en personas enfermas
- portadores de defectos físicos.
- Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- Mantener la salud de los trabajadores y aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.

#### 5.2 Seguridad del Trabajo

Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo (Ley No 618, 2007).

#### 5.3 Condición Insegura o Peligrosa

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros (Ley No 618, 2007).

#### 5.4 Condiciones de Trabajo

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral (Ley No 618, 2007).

Art. 73 "dice que El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo deberán ofrecer garantías de higiene y seguridad frente a los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales" (Ley No 618, 2007).

Así mismo en el título IV (de las condiciones de los lugares de trabajo, Capitulo II, Orden, Limpieza y Mantenimiento), en los siguientes artículos nos dice:

Art. 79.- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos, de forma que sea posible utilizarlas sin dificultad.

Art. 80.- Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, deberán ser objeto de mantenimiento periódico y se limpiarán periódicamente, siempre que sea necesario, para mantenerlas limpias y en condiciones higiénicas adecuadas.

# 5.5 Actos Inseguros

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador (Ley No 618, 2007).

#### 5.6 Ergonomía

Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador (Ley No 618, 2007).

Es aquella disciplina, que trata la adecuación entre las distintas capacidades de las personas y las exigencias de las capacidades demandadas por las tareas del trabajo realizado. En un principio se dirigía fundamentalmente al estudio y adecuación de las dimensiones de los puestos de trabajo, los esfuerzos y movimientos requeridos por las tareas, a las características físicas de las personas (Pantoja-Rodríguez, 2017).

#### 5.7 Ambiente de Trabajo

Según capitulo II Art. 3 el ambiente de trabajo es Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros (Ley No 618, 2007).

#### 5.8 Accidente de trabajo

Según el Art.100 "Accidente de trabajo es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o a consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o le produce una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio" (Ley No 185, 1996).

También se tiene como Accidente de trabajo:

- a) El ocurrido al trabajador en el trayecto normal entre su domicilio y su lugar de trabajo.
- b) El que ocurre al trabajador al ejecutar órdenes o prestar servicio bajo la autoridad del empleador, dentro o fuera del lugar y hora de trabajo.
- c) El que suceda durante el período de interrupción del trabajo o antes y después del mismo, si el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo o en locales de la empresa por razón de sus obligaciones.

Art.31 El empleador debe llevar el registro de las estadísticas de los accidentes ocurridos por período y analizar sus causas.

#### 5.9 Peligro

Es la fuente, acto o situación con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades, daño a la propiedad, daño al ambiente de trabajo o la combinación de ellos (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

## 5.10 Riesgo

(Ley No 185, 1996)" De la higiene y seguridad ocupacional y de los riesgos profesionales", en el Art. 109 Se entiende por riesgos profesionales los accidentes y las enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo. Así mismo en el Capítulo II (De los Riesgos Profesionales)

En su Art. 111 Es todo estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador presta sus servicios y que provoque una incapacidad o perturbación física, psíquica o funcional permanente o transitoria, aun cuando la enfermedad se detectare cuando ya hubiere terminado la relación laboral (Ley No 185).

Por otro lado, en el Art. 112 del código del trabajo define como:

Son riesgos profesionales toda lesión, enfermedad, perturbación funcional física o psíquica, permanente o transitoria, o agravación que sufra posteriormente el trabajador como consecuencia del accidente de trabajo o enfermedad profesional de que haya sido víctima (Ley No 185).

#### 5.10.1 Riesgos Laborales

Los peligros existentes en nuestra tarea laboral o en nuestro propio entorno o lugar de trabajo, que puede provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros que, a la vez, sean factores que puedan provocar heridas, daños físicos o psicológicos, traumatismos, etc. Sea cual sea el posible efecto, siempre es negativo para nuestra salud (Pantoja-Rodríguez, 2017).

# 5.10.2 Tipos de riesgo laboral

- Riesgos Físicos: Aquellos que repercuten negativamente en el físico de las personas.
- Riesgos Biológicos: Derivan de la exposición a microorganismos como bacterias, virus, hongos o parásitos.
- Riesgos Ergonómicos: Son consecuencia de posiciones o posturas poco naturales o forzadas.
- Riesgos Químicos: Derivan de la inhalación, absorción o ingestión de químicos presentes en pinturas, ácidos, humos, gases o pesticidas, entre otros.
- Riesgos Mecánicos: Se producen por un uso inadecuado de la maquinaria o por una utilización de equipos defectuosos.
- ➤ Riesgos Psicosociales: Aquellos que derivan de una mala gestión organizacional, repercutiendo en la salud de los empleados.
- Riesgos Ambientales: Están vinculados a fenómenos naturales y a situaciones derivadas de actividades humanas.
- Riesgos eléctricos: Son los sistemas eléctricos de los equipos, maquinas e instalaciones locativas que al entrar en contacto con las personas pueden ocasionar daños físicos como: quemaduras, fibrilación ventricular, electrocución; de acuerdo con la intensidad y tiempo de contacto.

#### 5.10.3 Factor de riesgo

Es el elemento o conjunto de ellos que estando presente en las condiciones del trabajo pueden desencadenar una disminución en la salud del trabajador o trabajadora e incluso la muerte (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

Los factores de riesgo tienen una relación o dependencia directa de las condiciones de seguridad (Pantoja-Rodríguez, 2017). Éstas siempre tendrán origen en alguno de los cuatro aspectos del trabajo siguientes:

- ➤ Local de trabajo (instalaciones eléctricas, de gases, prevención de incendios, ventilación, temperaturas, etc).
- Organización del trabajo (carga física y/o mental, organización y ordenación del trabajo, monotonía, repetitividad, ausencia de creatividad, aislamiento, participación, turnicidad, etc.).
- ➤ Tipo de actividad (equipos de trabajo: ordenadores, máquinas, herramientas..., almacenamiento y manipulación de cargas, etc.).
- Materia prima (materiales inflamables, productos químicos peligrosos, etcétera).

Tabla 1. Factores de Riesgo.

Riesgo	Factor Involucrado	Riesgos Asociado
	Lugar y espacio de	Caídas por falta de espacio entre los
	trabajo	lugares de trabajo
		No cuentan con el orden y limpieza
	Orden y limpieza	que se requiere según la ley de higiene
Organización		y seguridad
del trabajo		Agotamiento corporal ya que algunos
		trabajadores pasan de pies y otros
	Carga física	pasan sentados en una sola posición
		todo el día.
	Manipulación de	Manipulas máquinas industriales
Equipo de	máquinas	(selladoras, postes, horno, pasadora
trabajo	industriales y	de suela) sin los EPP necesario y
	herramientas	Manipulación de cuchillas punto
		cortantes.
		Existen productos altamente
	,	inflamables que no se almacenan de
	Manipulación de	manera adecuada como la pega y
Materia Prima	materiales	materiales sintéticos que se prenden
	sintéticos	fuego con facilidad.
		Ventilación a la intemperie (1 sola
		ventana) y la temperatura es ambiente
	Las instalaciones	del tiempo; además que los
Local del trabajo	eléctricas,	circuitos eléctricos no empotrados. No
	·	existen señalizaciones en el taller que
	señalización.	adviertan al personal de distintas
		situaciones
		vín (Dantaia Bodríguez, 2017)

Fuente: Factores de riesgo según (Pantoja-Rodríguez, 2017).

#### 5.11 Estimación de riesgo

Es el resultado de vincular la Probabilidad que ocurra un determinado daño y la Severidad del mismo (Consecuencias) (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

#### 5.12 Valoración de riesgo

Una vez calificado el grado del Riesgo, la valoración nos permite decidir si es necesario adoptar medidas preventivas para sustituirlo, evitarlo o reducirlo y, si lo es, asignar la prioridad relativa con que deben implementarse tales medidas. Es un juicio sobre la aceptabilidad de los riesgos (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

#### 5.13 Evaluación de riesgos

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse (Pantoja-Rodríguez, 2017).

La evaluación debe servir para identificar los elementos peligrosos, los trabajadores expuestos y la magnitud de los riesgos. Al final del proceso, deberá documentarse la evaluación de los riesgos, incluido el resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores (Pantoja-Rodríguez, 2017).

Evaluación de los Riesgos Higiénicos Industriales (Ley No 618) en su Art. 114 nos dice que la evaluación de los riesgos para la salud de los trabajadores en los centros de trabajo deberá partir de:

- 1. Una Evaluación Inicial de los Riesgos que se deberá realizar con carácter general para identificarlos, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, la cual se deberá realizar con una periodicidad mínima de una vez al año.
- 2. La evaluación será actualizada cuando se produzcan modificaciones del proceso, para la elección de los Equipos de Protección Personal, en la elección de sustancias o preparados químicos que afecten el grado de exposición de los trabajadores a dichos agentes, en la modificación del acondicionamiento de los lugares de trabajo o cuando se detecte en algún trabajador una intoxicación o enfermedad atribuible a una exposición a estos agentes.
- 3. Si los resultados de la evaluación muestran la existencia de un riesgo para la seguridad o salud de los trabajadores por exposición a agentes nocivos, el empleador deberá adoptar las medidas necesarias para evitar esa exposición.

En el código del trabajo "De la higiene y seguridad ocupacional y de los riesgos profesionales" en su Art. 100 nos define que:

Todo empleador tiene la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, sin perjuicio de las normas que establezca el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Trabajo (Ley No 185).

#### 5.14 Mapa de riesgos

El concepto mapa de riesgo engloba cualquier instrumento informativo que, mediante informaciones descriptivas e indicadores adecuados, permita el análisis peritico de los riesgos de origen laboral de una determinada zona. La lectura crítica de las informaciones sintéticas que se originan, debe permitir la programación de planes de intervención preventiva y la verificación de su eficacia, una vez realizados (Gomez Maria, 1994).

Es la caracterización de los riesgos a través de una matriz y un mapa, estos se determinarán del resultado de la estimación de riesgo por áreas y puestos de trabajo de las empresas, donde se encuentra directamente e indirectamente el trabajador en razón de su trabajo (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09, 2009).

Título II," obligaciones del empleador y de los trabajadores", capítulo I, en su Art.18 (inciso.5), define que:

Elaborar un diagnóstico inicial que contemple un mapa de riesgos laborales específicos de la empresa y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable. El diagnóstico deberá ser actualizado cuando cambien las condiciones de trabajo o se realicen cambios en el proceso productivo, y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se haya producido. Una vez que entre en vigencia la presente ley, todas las empresas existentes en el país tendrán un plazo de 6 meses para la elaboración del citado diagnóstico y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable (Ley No 618, 2007).

Así mismo en el manual de higiene y seguridad del trabajo definen:

Se define como "mapa de riesgos" a la representación gráfica y visual de la información sobre los riesgos laborales de un ámbito de la empresa. Esta representación visual permite la identificación, localización y valoración de los

mismos, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores y trabajadoras afectadas.

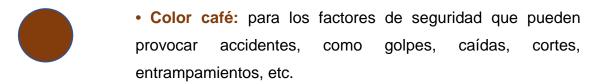
Para la representación gráfica de dichos datos, podría utilizarse un mapa global o plano de la distribución arquitectónica de la empresa, o de sus diversos puestos de trabajo, con el fin de facilitar su comprensión y discusión.

#### Metodología a seguir:

- 1. Caracterización del lugar: Se debe definir el lugar a estudiar, ya sea los puestos de trabajo, una unidad, un departamento o la empresa en su totalidad (o bien una zona agrícola, un distrito industrial, una fábrica, etc.), Además, se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio.
- 2. Dibujo de la planta y del proceso: Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar.
- 3. Ubicación de los riesgos: Se caracterizarán de conformidad a lo definido en el Arto. 18, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas.
- 4. Valoración de los riesgos: Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de personas trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo

habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes: Trivial (T), Tolerable (TL), Moderado (M), Importante (IM) e Intolerable (I), (p.17).

En el documento el manual Técnico de Higiene y Seguridad en el Trabajo establecido por el Ministerio del Trabajo (2007), se plantea los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo se deben detallar de la siguiente manera.



- Color verde: para los factores físicos presentes en un lugar de trabajo. Aquí entrarían variables como la luz, el ruido, las vibraciones, la temperatura, la humedad, etc.
- Color rojo: para aquellos factores químicos y biológicos presentes en una situación de trabajo, como polvos, gases, humos, vapores, virus, bacterias, etc.
- Color amarillo: para representar los esfuerzos físicos y mentales que puede provocar una carga de trabajo excesiva.
  - Color azul: para aquellos factores de riesgo originados por una inadecuada organización del trabajo: ritmos excesivos, horarios agotadores, excesiva responsabilidad, monotonía, etc.

Art.12. Para estimar la probabilidad de los factores de riesgo a que estén expuestas las personas trabajadoras en el puesto de trabajo, se tomaran en cuenta las condiciones mostradas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Condiciones para calcular la Probabilidad.

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al	si	10	no	0
Riesgos es mayor que media jornada				
Medidas de control ya implantadas	no	10	si	0
son adecuadas				
Se cumplen los requisitos legales y	no	10	si	0
las recomendaciones de buenas				
practicas				
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP	no	10	si	0
adecuada				
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0
Trabajadores sensibles a	si	10	no	0
determinados Riesgos				
Fallos en los componentes de los	si	10	no	0
equipos, así como en los dispositivos				
de protección				
Actos inseguros de las personas	si	10	no	0
(errores no intencionados o				
violaciones intencionales de los				
procedimientos establecidos)				
Se llevan estadísticas de accidentes	no	10	si	0
de trabajo				
Total		100		0

Fuente: (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

# Severidad de Daño

Art.13 Para determinar la Severidad del Daño se utilizará la siguiente tabla:

Tabla 3. Estimación de la severidad del Daño.

Severidad	Acción
Baja (Ligeramente Dañino)	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio (Dañino)	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta (extremadamente Dañino)	Amputaciones muy grave (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

Fuente: (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09)

Art.14.El cálculo de la Estimación del Riesgo, será el resultado de la probabilidad y la severidad del daño, para ellos se utilizará la siguiente matriz:

Tabla 4. Estimación del Riesgo

		Severidad del Daño			
		BAJA	MEDIA	ALTA	
		LD	D	ED	
dad	BAJA	Trivial	Tolerable	Moderado	
Probabilidad	MEDIA	Tolerable	Moderado	Importante	
Pro	ALTA	Moderado	Importante	Intolerable	

Fuente: (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09)

Art.15 Los niveles de riesgo indicado en el artículo anterior, forma la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implementar unos nuevos; así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como un punto de partida para la toma de decisión. Esta tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, serán proporcionales al riesgo (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

# Probabilidad de riesgo

Tabla 5. Estimación de la probabilidad de riesgo

Riesgo	Acción		
Trivial (T)	No se requiere de una acción específica		
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva, solo buscar soluciones más rentables periódicamente.		
Moderado (M)	Deben plantearse las medidas en un periodo determinado cuando el riesgo moderado este asociado a una consecuencia dañina		
Importante (I)	Debe medirse el tiempo inferior al riesgo moderado.		
Intolerable (IN)	No se debe continuar con el trabajo hasta que minimice el riesgo de accidente, de lo contrario parar el trabajo.		

Fuente: (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09)

Artículo 16. Se deberá de tener en cuenta la siguiente jerarquía de prioridades como un punto de partida para la toma de decisión, en los controles de riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de prevención:

- 1. Intolerable
- 2. Importante
- 3. Moderado
- 4. Tolerable
- 5. trivial

### 5.15 Matriz de riesgo

Sostiene que una matriz de riesgo es una herramienta de control y de gestión normalmente utiliza para identificar la actividad más importante de una empresa, el tipo y nivel de riesgo inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos que engendran estos riesgos (Factores de riesgos), igualmente la matriz de riesgo permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión (Asanza Jiménez, 2013).

La Matriz IPER es una herramienta desarrollada para evaluar los procesos de cualquier empresa. El uso correcto de la Matriz IPER ayudará a las empresas a cumplir con los requerimientos establecidos por las leyes en cuestiones de seguridad, para mejorar los procesos de capacitación de empleados y la planificación de nuevos trabajos. Su nombre viene de "Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos" (Briceño Cárdenas, Alex Roberto, 2019).

#### 5.16 Plan de Acción

Una vez estimado el riesgo, un plan de acción nos permite definir acciones requeridas, para prevenir un determinado daño a la salud de las personas trabajadoras (ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09).

Según la ley de higiene y seguridad laboral "Principios de la Política Preventiva" en su Art.8 y su inciso a nos define:

Art. 8. La política de prevención en materia de higiene y seguridad del trabajo, tiene por objeto mejorar las condiciones de trabajo a través de planes estratégicos y programas específicos de promoción, educación y prevención, dirigidos a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo (Ley No 618, 2007)

a) La política de prevención de los riesgos laborales se llevará a cabo por medio de las normativas, reglamentos y foros que se desarrollen para la mejora de las condiciones de seguridad, higiene y salud en el trabajo, la reducción de los riesgos laborales, la investigación, estudio o fomento de nuevas formas de protección, la promoción, divulgación de estructuras eficaces de prevención (Ley No 618, 2007).

### 5.17 Prevención de riesgos laborales (PRL)

Consiste en un conjunto de actividades que se realizan en la empresa con la finalidad de descubrir anticipadamente los riesgos que se producen en cualquier trabajo; Esta anticipación permite que se puedan planificar y adoptar una serie de medidas preventivas que evitarán que se produzca un accidente laboral (Pantoja-Rodríguez, 2017).

#### 5.18 Medidas Preventivas

Adoptar las medidas preventivas necesarias y adecuadas para garantizar eficazmente la higiene y seguridad de sus trabajadores (Ley No 618, 2007).

Art.18 (incisos 4) Medidas de prevención de riesgos laborales

- Cumplir con las normativas e instructivos sobre prevención de riesgos laborales.
- Garantizar la realización de los exámenes médicos de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores.
- Planificar sus actuaciones preventivas en base a lo siguiente:
- 1) Evitar los riesgos;
- 2) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar;
- 3) Combatir los riesgos en su origen;
- 4) Adaptar el trabajo a la persona;
- 5) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro;
- 6) Adoptar medidas que garanticen la protección colectiva e individual; y
- 7) Dar la debida información a los trabajadores.

#### 5.19 Señalización

Art.139.- Deberán señalizarse adecuadamente, en la forma establecida por la presente ley sobre señalización de higiene y seguridad del trabajo, las siguientes partes o elementos de los lugares de trabajo (Ley No 618, 2007).

- Las zonas peligrosas donde exista peligro de caída de personas, caídas de objetos, contacto o exposición con agentes o elementos agresivos y peligrosos.
- Las vías y salidas de evacuación.
- Las vías de circulación en la que la señalización sea necesaria por motivos de seguridad.
- Los equipos de extinción de incendios
- Los equipos y locales de primeros auxilios.

Art.141- En los centros de trabajo el empleador debe colocar en lugares visibles de los puestos de trabajo señalización indicando o advirtiendo las precauciones especiales a tomar; del uso del equipo de protección personal, de las zonas de circulación; evacuación; salidas de emergencia; así como la existencia de riesgo de forma permanente (Ley No 618, 2007).

Art.144.- La señalización de higiene y seguridad del trabajo, se realizará mediante colores de seguridad, señales de forma de panel, señalización de obstáculos, lugares peligrosos y marcados de vías de circulación, señalizaciones especiales, señales luminosas o acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales (Ley No 618, 2007).

a. Los colores de seguridad deberán llamar la atención e indicar la existencia de un peligro, así como facilitar su rápida identificación.

b. Podrán, igualmente, ser utilizados por si mismos para indicar la ubicación de dispositivos y equipos que sean importantes desde el punto de vista de la seguridad.

c. Los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre su uso se especificarán de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento de esta Ley.

#### 5.20 Seguridad de los equipos de trabajo

Art.131- Los Equipos y dispositivos de Trabajo empleados en los procesos productivos deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento del mismo (Ley No 618, 2007).

Art.132- Para la iniciación de operaciones en los centros de trabajo que cuentan con instalaciones de equipos de trabajo o maquinaria, se requerirá inspección previa de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de comprobar que se garantizan las condiciones mínimas de higiene y seguridad del trabajo (Ley No 618, 2007).

### 5.21 Equipos de Protección personal.

Art.133- A los efectos de la presente Ley se entenderá por "equipos de protección personal": cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin (Ley No 618, 2007).

Art.18"Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los equipos de protección personal específicos, según el riesgo del trabajo que realicen darles mantenimiento, reparación, y sustituirlo cuando lo amerite" (Ley No 618, 2007).

Art.103.- "Los equipos de protección personal serán provistos por el empleador en forma gratuita, deberá darles mantenimiento, reparación adecuada y sustituirlos cuando el caso lo amerite" (Ley No 185, 1996).

### VI. Diseño metodológico

#### 6.1 Tipo de investigación

En el tipo de alcance de la investigación fue **descriptivo**, se realizó una búsqueda de riesgos que fueron evaluados para realizar el plan de acción con el propósito de minimizar la incidencia de riesgos laborales.

En los métodos que se llevaron a cabo para la recolección de datos es de **tipo mixto**, donde se hizo uso de métodos cualitativos como la entrevista, observación del lugar y análisis de documentos. **Cuantitativo**, donde se calculó a través de encuestas que se llevaron a cabo al personal donde se medirá variables que van acorde con lo establecido de la ley de higiene y seguridad.

El enfoque **mixto** puede comprenderse como "un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio" Barrantes, 2014, p.100 citado por Salas (2019, pág. 1).

En lo que en tiempo respecta del estudio este es de corte **transversal**, ya que la información que fue recopilada durante la realización de las actividades de producción en el Taller de calzado Levi, sin que haya una intervención o interrupción, por lo tanto, se tomará en cuenta todos los elementos que servirán como evidencia para la realización del estudio, además, el levantamiento de información se hará en periodos de tiempo específicos.

#### Universo y muestra

El universo de nuestra investigación se centra en la localidad del Taller de calzado Levi donde se evaluará los puestos de trabajos.

Para la realización de la encuesta que se propone hacer, va dirigido a 12 trabajadores del negocio familiar, sin seleccionar una muestra porque se aplicará a todo el universo de estudio, según (Cohen, N., & Gómez, G., 2019) un censo es el proceso que abarcará toda la población.

La entrevista se aplicó a los trabajadores y jefes de áreas.

# a. Indicadores de estudio

Tabla 6. Indicadores de estudio

Objetivos específicos	Indicadores	Técnica
Identificar los peligros existentes en el Taller de calzado Levi, detectando actos y condiciones inseguras de trabajo mediante un diagnóstico en los puestos de trabajo.	Números de peligros encontrados.	Observación Encuesta Entrevistas
Realizar una matriz de riesgos correspondiente a los puestos de trabajo que componen en el Taller de calzado Levi.	Clasificar los riesgos según:  Nivel de exposición. Estimación de probabilidad. Severidad del daño. Nivel de riesgo. Valoración de los riesgos.	Matriz de riesgo, según procedimiento técnico del Ministerio del Trabajo (MITRAB).
Elaborar un mapa de riesgos encontrados en el Taller de calzado Levi mediante la aplicación de normativas de la Ley 618.	Clasificar los riesgos según:  Nivel de exposición.  Estimación de probabilidad.  Severidad del daño.	Mapa de riesgos según establecido del procedimiento técnico del Ministerio del Trabajo (MITRAB).

	Nivel de riesgo.  Valoración de los riesgos.	
Proponer un plan de acción que conlleve las medidas de prevención y protección necesarias para la actuación de los trabajadores ante situaciones de riesgos.	Medidas según el tipo de riesgo:  Trivial  Tolerable  Moderado  Importante  Intolerable	Tabla de categorización establecido por el procedimiento técnico del Ministerio del Trabajo (MITRAB).

Fuente: Elaboración Propia.

### b. Etapas de la investigación

### Primera etapa

Identificar los riesgos y peligros que existen en el Taller de calzado Levi detectando los actos y condiciones inseguras por medio de un diagnóstico en los puestos de trabajo.

En la recolección de la información, inicialmente se utilizará el método de la observación para esto se empleará el método de listado de verificación (Check list) el cual se elaborará de acuerdo a los criterios y disposiciones que exige la ley 618 (Ley General de Higiene y Seguridad del trabajo) para identificar las condiciones a las que están expuestas los colaboradores.

Además, se realizará una entrevista hacia los trabajadores como el personal de producción y administrativo del Taller de calzado Levi para conocer con detalle la información, será una entrevista semiestructurada. Estará compuesta por preguntas abiertas donde los trabajadores deberán expresar su experiencia en su puesto de trabajo durante la jornada laboral.

La información que será recolectada por medio de la entrevista, será analizada

mediante la técnica de construcción de matrices de categorías excluyentes, exhaustivas y fiables.

Y como último procedimiento, se aplicará una encuesta que será una información completaría, estos obtenidos de una entrevista, lo cual nos ayudará a la identificación de la percepción al peligro y el conocimiento que tienen acerca de la higiene y seguridad ocupacional.

# Segunda etapa

Elaboración de la matriz y mapa de riesgos encontrados en el Taller de Calzado mediante la aplicación de las normativas de Ley 618 para una correcta clasificación y evaluación de riesgos presentes.

Una vez identificados los peligros, se estimará el riesgo, valorando la probabilidad y las consecuencias de que el peligro ocurra en el taller, utilizaremos las tablas como de la guía del MITRAB que luego serán analizados para poder conocer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el grado peligro al que está expuesto el personal del área.

Se Clasificará y valorarán el riesgo en el cual se emitirá un juicio sobre la tolerancia para estimar los riesgos; Donde se realizará una evaluación y control de riesgos, por lo cual se implementará un diseño de medidas correctivas. En dicha evaluación se pretende analizar el nivel de exposición, la cual se clasifica como continuo, frecuente, ocasional y esporádico, tal como se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 7. Nivel de exposición al riesgo

Nivel de exposición	Significado	
Continuo (EC)	Varias veces en la jornada laboral con un tiempo prolongado.	
Frecuente (EF)	Varias veces en la jornada laboral con un periodo corto de tiempo.	
Ocasional (EO)	Alguna vez en su jornada laboral con un periodo corto de tiempo.	
Esporádico (EE)	Irregularmente.	

Fuente: Evaluación de riesgo emitida por el (Ministerio Del Trabajo, 2003).

Posteriormente se realizará la estimación de la probabilidad de los factores de riesgos y se valora según los resultados obtenidos.

Tabla 8. Estimación de la probabilidad

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

Fuente: Evaluación de riesgo emitida por el (Ministerio Del Trabajo, 2003).

Las consecuencias de los riesgos serán valoradas bajo la siguiente escala: ligeramente dañino (LD), dañinas (D) y extremadamente dañinas (ED) según el

grado de peligro que se estime tomando en cuenta los siguientes argumentos.

Tabla 9. Severidad del daño

Baja ligeramente dañino	Daños superficiales (cortes, magulladuras, molestias e irritación). Lesiones menor a 10 días.7
Media dañina	Quemaduras, conmociones, torceduras, facturaciones, amputaciones menores, lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, intoxicaciones, incapacidades menores. Lesiones mayores a 10 días.
Alta extremadamente dañina	Amputaciones muy graves, cáncer y otras enfermedades crónicas, lesiones graves ocurridas a varias personas y lesiones mortales.

Fuente: Tablas evaluación de riesgos del (Ministerio Del Trabajo, 2003).

Una vez clasificado la severidad del daño, se debe identificar la estimación del riesgo, tomando como parámetros para su evaluación en la siguiente tabla:

Tabla 10. Correlación de la severidad del daño/probabilidad del daño

Probabilidad	Ligeramente dañino	Dañinos	Extremadamente dañino
Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
Media	Riesgo tolerable	Riego moderado	Riesgo importante
Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerante

Fuente: Evaluación de riesgos del (Ministerio Del Trabajo, 2003).

# Tercera etapa

Proponer un plan de acción que contemple medidas de prevención y protección necesarias para la actuación de los colaboradores ante situaciones de riesgo.

Para la elaboración de las medidas de control se toma la clasificación del riesgo, el cual muestra un criterio sugerido como punto de partida para la toma de decisiones e indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, deben ser proporcionales al riesgo.

Tabla 11. Clasificación del riesgo

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Se debe considerar soluciones más rentables o mejora que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantienen la eficiencia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben impactarse en un periodo determinado.  Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el

	riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para		
	controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo		
	que se está realizando.		
Intolerable	No debe comenzarse, ni continuar el trabajo hasta que se		
	deduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso		
	con recurso ilimitado, debe prohibirse el trabajo.		
	oon recurso ilimitado, debe prombirse er trabajo.		

Fuente: Tablas de evaluación de riesgos del (Ministerio Del Trabajo, 2003).

Establecida la acción y temporización del riesgo de elaborará una tabla donde planteará las medidas de control, procedimiento del trabajo, información que se debe de tener. Establecer si esta medida controla el riesgo.

Luego se procederá a rellenar el formato del plan de acción que contendrá la información de peligro identificado, medidas preventivas, acción requerida, responsable de la ejecución, fecha de inicio y finalización.

### VII. Análisis y Desarrollo

### 7.1 Generalidades de la empresa

#### 7.1.1 Historia

El taller de calzado Levi es una pyme dedicada a la elaboración de calzado de cuero en donde elaboran una gran variedad de estilos al gusto y preferencia de sus clientes, cuenta con 14 años en la elaboración de calzado, ubicada en Monimbó de Iglesia de Magdalena 1 cuadra al sur y ½ cuadra al oeste en el departamento de Masaya, durante el transcurso del tiempo el taller ha logrado mantener su estándar de excelencia y calidad.

El proceso productivo se encuentra dividido de la siguiente manera: la compra de materia prima, almacenamiento de los materiales, Alistado, Montado, Pasado, Emplantillado, Sellado y Empaque

El taller de calzado Levi fue fundado en Masaya por su propietario Juan Carlos González quien comenzó elaborando su calzado artesanalmente que con esfuerzo durante estos años ha logrado obtener maquinarias para realizar un mejor proceso de producción, actualmente su hijo Levi González por el cual el taller lleva por nombre "Calzado Levi" y cuentan con su propia marca Gozz , él elabora los diseños con programas esto para satisfacer el gusto de sus clientes , pero no dejando don Juan Carlos atrás su diseños a mano artesanal que además identifica una de las costumbre de Masaya.

El principal objetivo del taller de Calzado Levi es satisfacer las necesidades y gustos de sus clientes lo cual son muchos ya que no solamente abastecen al mercado principal de Masaya, sino que también en los diferentes departamento y municipios.

### 7.1.2 Ubicación

El taller de calzado Levi se encuentra en el Barrio Monimbó, de la Iglesia Magdalena 1 cuadra al sur ½ cuadra al oeste, Masaya, Nicaragua.



Ilustración 1. Ubicación panorámica del Taller de calzado Levi (Masaya)

### Fuente:

https://www.google.com/maps/place/lglesia+de+dios+pentegostal+M,I+en+monim bos+movimiento+internacionas/@11.9643699,-

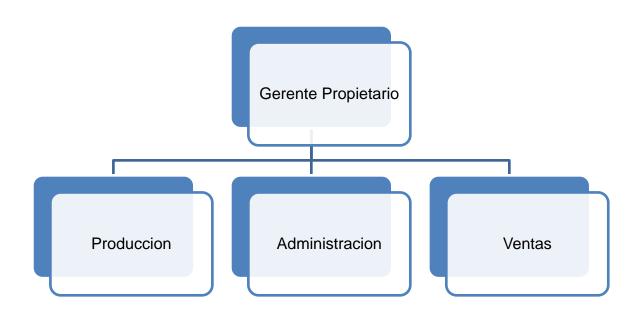
86.0957903,18z/data=!4m6!3m5!1s0x8f74075c174407c9:0xb64d482054a2b5cc!8 m2!3d11.9638205!4d-86.0957427!16s%2Fg%2F11t1mmsjw6?entry=ttu

### 7.1.3 Estructura organizacional

El taller de calzado Levi siendo una pequeña Pymes cuenta con diferentes puestos de trabajo que se desarrolla según las actividades de sus procesos de producción, cuenta con dos áreas de trabajo administrativa, área de producción, ventas; en las cuales el encargado del manejo de estas áreas es el dueño del taller Levi, el cual desarrolla varias actividades al mismo tiempo al administrar las áreas de su negocio.

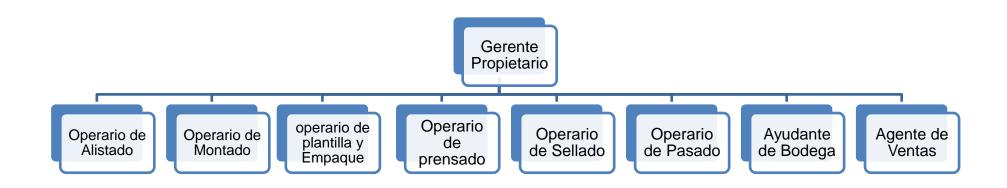
Diagrama 1. Organigrama propuesto de "Taller de calzado Levi"

### Organigrama por Área (propuesta):



Fuente: Elaboración Propia

# Organigrama por puesto de trabajo



Fuente: Elaboración Propia

# 7.1.4 Número de trabajadores por puesto:

Tabla 12. Trabajadores por puestos "Taller de calzado Levi"

Puesto de trabajo	Área	Número de trabajadores
Gerente propietario		1
Operario de Alistado	Producción	4
Operario de Montado	Producción	3
Operario de Sellado	Producción	1
Operario de Prensado	Producción	1
Operario de Pasado	Producción	2
Operario de plantilla y Empaque	Producción	1
Ayudante de Bodega	Administración	1
Ventas	ventas	2

# 7.2 Generalidades de los puestos

La evaluación de riesgos es un proceso fundamental para la empresa. Tiene como objetivo controlar y mitigar los riesgos que no han podido ser eliminados, para asi poder establecer medidas preventivas. Para el inicio de esta evaluación, se toma en cuenta lo establecido en el Arto.11: descripción de puestos, tipo de trabajo, probabilidad de presencia de los agentes en el proceso de trabajo, frecuencia de exposición, entre otros.

El MITRAB presenta un listado de verificación con la función de monitorear el cumplimiento de una serie de factores y de recolectar datos de manera sistemática y ordenada. Esta lista (check list), es una herramienta y/o instrumento de apoyo para la recepción de información que se utilizó para verificar y evaluar los aspectos relacionados a higiene y seguridad dentro de la empresa, bajo la ley 618.

El objetivo de la aplicación de esta técnica es identificar los posibles riesgos que puedan presentar los trabajadores del taller de calzado Levi, esto mediante el método de observación utilizando como instrumento de evaluación la lista de verificación (Check list), para identificar los riesgos laborales en cada puesto de trabajo en el taller de Calzado Levi, esta verificación de riesgos estará bajo los requerimientos de la ley 618.

Tabla 13. Check list de evaluación de riesgo

Código	INFRACCIÓN	SÍ /NO	Causas	Observació	n
	GENÉRICA/	/N/A			
	DISPOSICIÓN LEGAL				
BLOQU	E 1 : ASPECTOS TÉCNIC	O ORGANIZA	ATIVOS DEL	TRABAJO	
Sub-Blo	que 1.1 Obligaciones	Generales			
1.1.1	El empleador no esta	á		No	se

	observando y cumpliendo		encuentra un
	con garantizar la higiene y	NO	área o un
	seguridad a los		personal
	trabajadores la		encargado para
	identificación de riesgos,		la higiene y
	estimación de riesgos y		seguridad.
	plan de acción.(Artos.18,		
	núm,2, 4 y 5 Ley 618)		
1.1.2	El empleador cuenta con		No se ha
	un persona designada de		realizado una
	la verificación promoción,	NO	evaluación
	prevención y protección		inicial de
	contra los riesgos		riesgos
	laborales(Artos.18,núm.		laborales.
	3,Ley 618)		
1.1.3	El empleador cuenta con		El taller no
	licencia de apertura en		posee la
	materia de higiene y	NO	licencia en
	seguridad del trabajo.(		materia de
	Artos.18, núm.6 Ley 618)		higiene .
1.1.4	Tiene elaborado e		Carecen de
	implementado un plan de		medidas
	acción para situaciones de		preventivas
	emergencia (primeros		ante una
	auxilios, prevención de	NO	emergencia de
	incendios y evacuación de		riesgo.
	los trabajadores)		
	(Artos.18, núm. 10 y 16		
	Ley 618)		
1.1.7	Tiene inscritos a los		Solamente
	trabajadores en el régimen		tiene inscrito a

	de seguro social.( Artos.18,núm. 15) Ley 618	NO	un trabajador.	
Sub-Blo	que 1.2 De la capacitad	ción a los tra	bajadores	
1.2.1	Se garantiza la debida información en materia de higiene, seguridad y salud (Artos. 19 y Artos.20 Ley 618)	NO	La información que se le brinda es de forma empírica.	
Sub –	Bloque 1.3 De la salud de	e los trabajad	dores	
1.3.1	El empleador garantiza la supervisión adecuada en el momento de las actividades laborales para ver los riesgos expuestos. (Artos.23 Ley 618)	SI	El encargado se encuentra en observación de las actividades que realizan los	
			trabajadores.	
1.3.2	Se les realizan los exámenes médicos pre empleo, periódicos y se lleva un control de sus expedientes. (Artos.24 y Artos.26 Ley 618)	NO	No se tiene un registro o un seguimiento a los trabajadores sore su salud.	
Bloque DFL T		ZACIÓN DE I	LA HIGIENE Y SEGURIDAD	
	DEL TRABAJO			
Sub – Trabaj		ones Mixtas	de Higiene y Seguridad del	

2.1.1	El empleador cuenta con una comisión mixta de			No cuentan con una
	seguridad, higiene y	NO		certificación,
	seguridad del	NO		solamente
	trabajo. <b>(Artos.41 Ley</b>			abarcan sobre
	618)			roles de
				trabajo,
				cuidado de
				máquinas,
				herramientas y
				materiales a
2.1.6	La comisión mixta			utilizar Se realiza una
2.1.0	registrada tiene elaborado			reunión laboral
	un plan de trabajo anual.	NO		1 vez /Mes
	(Artos.53 Ley 618)			
2.1.7	El empleador tiene			
	elaborado y aprobado el	NO		Nie og svine
	reglamento técnico	NO		No se exige
	organizativo en materia de			
	higiene y seguridad del trabajo.(Artos.61 y 66 Ley			
	Transin Lating hi V hh Lav			
	, ,			
Bloau	618)	IES DE HIG	IFNE Y SE	GURIDAD
Bloque	, ,		BIENE Y SEC	GURIDAD
Bloque	618) e 3: DE LAS CONDICION		SIENE Y SEC	GURIDAD
	618) e 3: DE LAS CONDICION	TRABAJO		
	618) e 3: DE LAS CONDICION EN EL CENTRO DE	TRABAJO		
	618) e 3: DE LAS CONDICION EN EL CENTRO DE	TRABAJO		
	618) e 3: DE LAS CONDICION EN EL CENTRO DE	TRABAJO		

	estructurales de condiciones de seguridad (superficie, suelo , techo, paredes, puertas, entre otros ) de los lugares de trabajo.(Artos.73 a 113 Ley 618)	NO	puertas, el piso es de concreto rustico y desnivelado.
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los puestos de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación (Artos.79Ley 618)	NO	Se presentan obstáculos como material tirado en el piso.
	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, deberán ser objeto de mantenimiento periódico. (Artos.80, Ley 618)	SÍ	Se realiza el Mantenimiento de Máquinas y equipos cada 3 meses y se realiza limpieza diaria.
3.1.4	Los puestos de trabajo reúnen los espacios mínimos (Artos.85, Ley 618)	NO	Alguno de los incisos si se cumplen y otras no
	a. Tres metros de altura desde el piso al techo	SÍ	Si la altura del techo al piso es de 3.05 MTS
	<ul><li>b. Dos metros cuadrados</li><li>de superficie por cada</li><li>trabajador</li></ul>	NO	Distancia entre cada trabajador es mínima.

	c. Diez metros cúbicos por		Al ser un local
	cada trabajador.	NO	pequeño los espacios para cada colaborador son mínimo y se restringe a tener un mayor espacio con movilidad ya que la distancia es 5.25 metros cúbicos
3.1.6	Los corredores y pasillos cuentan con la anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias del trabajo.(Art.90, Ley 618)	NO	No existen paredes como tal, si no, divisiones de madera. La anchura de los pasillos y corredores es pequeña.
	a. 1.20 metros de anchura para los pasillos principales.	SÍ	Los pasillos principal son la área de exhibición al área de producción son 2.50 MTS Y donde se encuentran

			prácticamente
			todas las
			maquinaria y
			trabajadores.
	b. 1 metro de anchura para		El ancho de
	los pasillos secundarios.	NO	una persona
			promedio es el
			ancho de los
			pasillos. El
			desplazamiento
			es cerca de las
			maquinas y
			uno debe ser
			cuidadoso al
			pasar ya que
			son entre intervalos de
			0.75 a 0.82
			MTS entre cada
			puestos
	La separación entre		Espacio
	máquinas u otros aparatos		reducido, si un
3.1.7	será suficiente para que	NO	trabajador
	los trabajadores puedan	NO	quiere
	ejecutar su labor		levantarse y
	cómodamente y sin riesgo.		salir otro tiene
	Nunca menor a 0.80		que darle
	metros. (Artos.91 Ley		espacio para
	618)		desplazarse ya
			que la distancia
			es entre un

				intervalo de 0.66 a 0.75 MTS
Sub – I	Bloque 3.2 De los eq	uipos de pr	otección per	rsonal
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan de forma obligatoria y permanente cuando existe algún riesgo (Artos.33, Ley 618)	NO		El encargado no exige el uso.
	El empleador está supervisando periódicamente el uso de los equipos de protección personal.(Art.134,Ley 618)	NO		
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, no es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos químicos y biológicos, o suciedad. (Artos.135, Ley 618)	NO		Utilizan ropa natural (Camisa y Pantalón), la cual no es adecuada.
	La ropa de trabajo deberá ser seleccionada atendiendo a las necesidades y condiciones del puesto de	N/A		

	trabajo. (Artos.137 Ley		
	618)		
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados gratuitamente por el empleador. (Artos.138 Ley 618)	SÍ	Se le entrega personalmente para su uso en la jornada laboral.
Sub –	Bloque 3.3 De la señ	alización	
	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad en los lugares de trabajo. ( Artos.140 Ley 618)	NO	No cuenta con identificación de área , rutas de evacuación ,ni extintores.
3.3.1	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgos y el número de trabajadores expuestos. (Artos. 142, Ley 618)	NO	No existen letreros que indiquen señales.
	Los trabajadores reciben la capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de las señalizaciones de higiene	NO	No hay promoción por una conferencia o capacitación de los

	y seguridad. (Artos. 143, Ley 618)			trabajadores.
	Se utilizan los colores de seguridad para la señalización de obstáculos, lugares peligrosos y marcados de vías de circulación. (Artos.	NO		
Sub –	144, Ley 618) Bloque 3.4 De los eq	uipos e ins	talaciones el	léctricas
3.4.1	Distancias mínimas de			No se
	aproximación para Cada tipo de voltaje (Artos.153	N/A		encuentran máquinas de
	y 154 Ley 618)			alto voltaje.
3.4.4	Los interruptores de palanca, o de cuchillas, fusibles, breaker y corta circuitos estén descubiertos. (Artos.160 y 161, Ley 618)	SÍ		El cableado no está empotrado, descubiertos, panel normal superficial.
	En los lugares de trabajo			No, pero
3.4.5	donde esté lloviendo o con tormenta eléctrica no se suspenda la labor. (Artos.166 Ley 618)	NO		deberían ya que no cuentan con buenas instalaciones
Sub –	Bloque 3.5 Prevencio	ón y protec	ción contra i	ncendio
	Todo Centro de Trabajo			No cuentan con

	deberá contar con extintores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de fuego de que se trate. (Artos.193, Ley 618)	NO	los extintores.
3.5.1	Los extintores de incendio deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo cada año. (Artos.194, Ley 618)	NO	No cuentan con ninguno.
3.5.2	Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles y estén expuestos a incendios súbitos o de rápida propagación, se construirán a conveniente distancia entre sí y aislados de los restantes centros de trabajo. (Artos.181, Ley 618)	NO	Manipulan material inflamable, sintéticos, cuero, pega, Thinner Acrílico.
	Los extintores estarán visiblemente localizados		

3.5.3	en lugares de fácil acceso y estarán en disposición de uso inmediato en caso de incendio. (Artos. 195, Ley 618)	NO		
3.5.6	En el taller existe una brigada contra incendios instruidas y capacitada en el tema. (Art. 197, Ley 618)	NO		
Sub –	Bloque 3.7 De la segurid	ad de los e	quipos de tra	abajo.
3.7.1	Los Equipos y dispositivos de Trabajo empleados en los procesos productivos deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento del mismo. (Artos. 131, Ley 618)	SÍ		Cuentan con un Manual de funcionamiento de las Maquinarias.
	El empleador solicito la inspección previa de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de comprobar que se garantizan las condiciones mínimas de higiene y seguridad del trabajo. (Artos. 132, Ley	NO		Solamente se ha realizado la inspección administrativa.

	618)		
Bloque	e 4: ERGONOMÍA INDUST	TRIAL	
Sub - E	Bloque 4.1: Carga Física	de Trabajo	
4.1.1	El empleador brinda las		Hay
	condiciones para realizar el		parámetros que
	trabajo cómodamente,		no se cumplen
	eficientemente, sin	NO	anteriormente
	problemas para la salud		donde existe el
	del trabajador durante su		riesgo ante un
	vida laboral. (Art. 292, Ley		accidente.
	618)		
4.1.2	Los asientos satisfacen las		Son pequeños
	prescripciones		de madera, sin
	ergonómicas establecidas	NO	respaldar, las
	en la presente Ley. (Artos.		mesas que no
	294, Ley 618)		cumplen el
			nivel de altura
4.4.0	El controler e adoptede		adecuada.
4.1.3	El empleador a adoptado		
	las medidas previas		
	cuando el trabajador realice un trabajo	NO	
	•		
	repetitivo (Artos. 295, Ley 618)		
	Al trabajador que		Realizan
	permanece de pies, se le		realiza pausa,
4.1.4	dota de sillas,		pero la carga
	estableciendo pausas o	SÍ	de trabajo y el
	•		, ,

	tiempo interrumpir los		tiempo (	que
	periodos de trabajos		pasan e pies	ses
	largos. (Artos. 296, Ley		mayor.	
	618)			
	Se están empleando las			
	medidas ergonómicas			
	necesarias cuando el			
4.1.5	trabajo lo realizan de pies			
	para que los trabajadores	NO		
	no se vean afectados.			
	(Artos. 297, Ley 618)			

Fuente: MITRAB" GUIA TECNICA DE INSPECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD", Acuerdo Ministerial JCHG-011-09-08, Gaceta, Diario Oficial.

Tabla 14. Resultado de check list evaluado (parte 1)

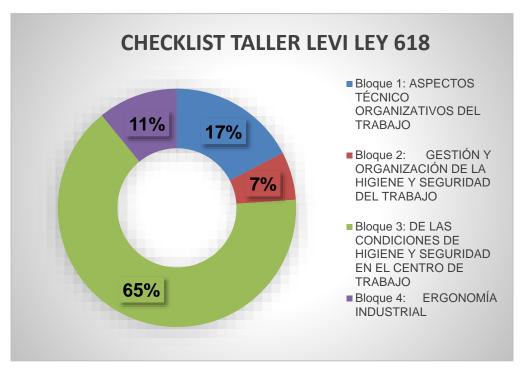
EVALUACION DE BLOQUES	SÍ	NO	N/A	TOTAL	PORCENTAJE		
Bloque 1: ASPECTOS TÉCNICO					17%		
ORGANIZATIVOS DEL TRABAJO	1	7	0	8	1770		
Bloque 2: GESTIÓN Y							
ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE					7%		
Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	0	3	0	3			
Bloque 3: DE LAS CONDICIONES							
DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN					65%		
EL CENTRO DE TRABAJO	6	22	2	30			
Bloque 4: ERGONOMÍA					11%		
INDUSTRIAL	1	4	0	5	1170		
TOTAL	8	36	2	46	100%		
Fuente: Elaboracion Propia							

Tabla 15 Resultado de check list (parte 2)

EVALUACION DE BLOQUES	SÍ	NO	N/A		
Bloque 1: ASPECTOS TÉCNICO					
ORGANIZATIVOS DEL TRABAJO	13%	88%	0%		
Bloque 2: GESTIÓN Y					
ORGANIZACIÓN DE LA HIGIENE					
Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	0%	100%	0%		
Bloque 3: DE LAS CONDICIONES					
DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN					
EL CENTRO DE TRABAJO	20%	73%	7%		
Bloque 4: ERGONOMÍA					
INDUSTRIAL	20%	80%	0%		
TOTAL	17%	78%	4%		
Fuente: Elaboracion Propia					

### Resultado general de checklist:

Ilustración 2. Resultados General de Checklist



Fuente: Elaboración propia

Como se puede visualizar de forma general, el bloque 3 (condiciones de higiene y seguridad en el centro de trabajo) es mayoritariamente el representante entre los demás aspectos evaluar con un 65%, por consiguiente, el bloque 1 (aspecto técnico organizativo del trabajo) con 17%, siguiendo con un bloque 4 (ergonomía industrial) con 11% y por ultimo el bloque 2 (gestión y organización de higiene y seguridad del trabajo) con 7%.

### Resultados de checklist por bloques evaluados:

Ilustración 3. Aspectos Técnicos Organizativos del trabajo



En el bloque 1 se puede observar por medio de la gráfica que el 88% corresponde a un "no cumple" mientras que un 13% "si cumple" con ciertos parámetros evaluados para la gestión y organización de la higiene y seguridad del trabajo

Fuente: Elaboración propia

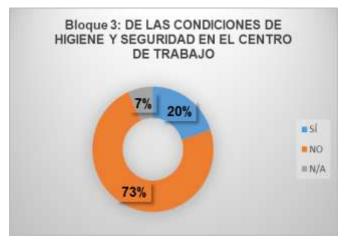
Ilustración 4. Gestión y Organización de Higiene y Seguridad del trabajo



En el bloque 2 se puede observar por medio de la gráfica que el 100% corresponde a un "no cumple" en los diferentes parámetros evaluados para la gestión y organización de la higiene y seguridad del trabajo.

Fuente: Elaboración propia

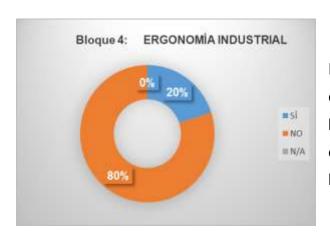
Ilustración 5. Condiciones de Higiene y Seguridad en el Centro de trabajo.



En el bloque 3 se representa que el 73% "no cumple", un 20% "si se cumple" y el restante que es el 7% "no aplica", a los parámetros evaluados de las condiciones de higiene y seguridad en el centro de trabajo.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6. Ergonomía Industrial



En el último bloque que corresponde a la ergonomía industrial del taller, el 80% de los parámetros evaluados "no se cumplen", pero el 20% de los parámetros lo cumple la empresa.

Fuente: Elaboración propia

### Resultado de cumplimiento:

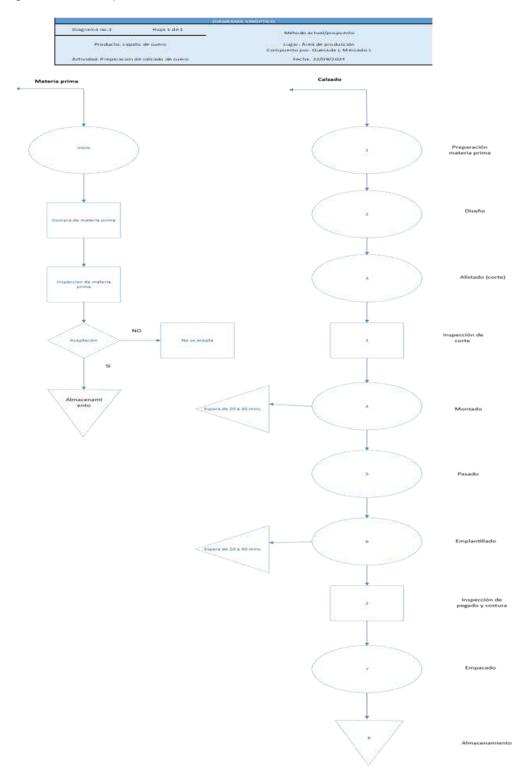
Ilustración 7. Resultados de Cumplimiento de Checklist Aplicado



Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos mediante la implementación del checklist, el taller cumple en 17% con la normativa y parámetros establecidos en la (Ley618 Asamblea Nacional, 2007), pero no tan satisfactorio ya que la empresa no cumple en un 78% con los requerimientos y un 4% no aplica, ya que no se pudo evaluar.

# **7.3 Diagrama sinóptico proceso productivo** *Diagrama 2. Proceso productivo*



### 7.4 Descripción de puestos de trabajo

Durante la evaluación inicial de riesgo es necesario analizar cada una de las áreas de trabajo para el análisis de las funciones que se realiza en cada puesto, así como las máquinas, herramientas y equipos con las que trabaja, con el objetivo de analizar si existe algún riesgo involucrado.

El uso de fichas técnicas les permitirá tener un mejor control de la información de cada uno de los puestos de trabajo de forma clara y concisa y de tal manera les permitirá tener una mejor organización en el negocio. También resulta útil para mantener un orden en la presentación de información las fichas se elaboraron con la información brindada por el taller Levi y las observaciones durante las visitas al taller.

A continuación, se describen los puestos evaluados:

Tabla 16. Descripción de puesto "Gerente propietario"

Ficha de descripción de cada puesto			
Nombre del puesto	Gerente propietario		
Ubicación			
Superior inmediato			
No. de trabajadores	1		

#### **DEFINICIÓN DEL PUESTO:**

 Planificar y gestionar las actividades, acciones y las estrategias para dirigir el proceso de la producción y las ventas del taller de calzado Levi.

#### **FUNCIONES:**

- Planear, organizar y dirigir la administración.
- Administrar y controlar adecuadamente los recursos del taller Levi.
- Revisión y programación de las actividades de producción para cumplir con las metas y necesidades del cliente.

### Herramientas de trabajo que se utiliza:

VIII. Computadoras

IX. Equipos de oficina

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Descripción de puesto "Operario plantilla y empaque"

Ficha de descripción de cada puesto				
Nombre del puesto	Operario de Plantilla y empaque			
Ubicación	Producción			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	1			

#### **DEFINICIÓN DEL PUESTO:**

4. Realizar la plantilla de los diseños y empacar el producto terminado.

### **FUNCIONES:**

- Hacer uso correcto de las herramientas a su cargo.
- Responsabilizarse de las herramientas entregadas.
- Realizar los cortes de las plantillas a las medidas correctas.
- Empacar el calzado según el diseño y tallas correspondientes.
- Limpiar periódicamente su puesto de trabajo.

### Máquinas y Herramientas de trabajo que se utiliza:

- Cuchilla de corte.
- Cepillo para echar pegamento.
- Encendedores.

Tabla 18. Descripción de puesto "Operario de alistado"

Ficha de descripción de cada puesto				
Nombre del puesto	Uesto Operario de Alistado			
Ubicación	Producción			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	4			

5. Ser encargado de realizar los corte del diseño de calzado que se desea producir de la mejor manera posible y calidad adecuada.

#### **FUNCIONES:**

- Hacer uso correcto de las herramientas y maquinas a su cargo
- Realizan los cortes de los diseños del calzado a las medidas.
- Se encarga de desbastar a la medida las piezas que se van a unir poder armarlas.
- Realizar correctamente el pasado del calzado.
- Limpiar periódicamente su puesto de trabajo.

### Máquinas y Herramientas de trabajo que se utiliza:

- Máquina de poste.
- Máquina de six sac.
- Quemadora de sellos.
- Maquina Desbastadora.
- Cuchillo de corte y desbastado.
- Piedra de afilar.
- Martillo.
- Tijeras.
- Lija.
- Saca bocado o caladores.

Tabla 19. Descripción de puesto "Operario de montado"

Ficha de descripción de cada puesto			
Nombre del puesto	Operario de Montado		
Ubicación	Producción		
Superior inmediato	Gerente propietario		
No. de trabajadores	3		

Ser encargado de realizar el montaje del calzado de la mejor manera posible en dependencia de la talla de zapato que se está fabricando. Y la calidad adecuada.

#### **FUNCIONES:**

- Realizar el montaje del calzado.
- Verificar la numeración de la suela para que coincida con los cortes y las normas adecuada.
- Poner en los cubos y punteras con pegamento.
- Embrochar el corte ya con la Hormas
- Colocar contra fuerte si lleva cambrillón.
- Raspar y limpiar la suela.
- Aplicar pegamento.
- Meter al Horno la pieza.

### Máquinas y Herramientas de trabajo que se utiliza:

- Maguina Prensadora de suela.
- Lijadora de suela.
- Horno industrial, compresor.
- Martillo.
- Cuchillo de corte y desbastado.
- Cepillo para echar pegamento.
- Piedra de afilar.

Tabla 20. Descripción de puesto "Operario de sellado"

Ficha de descripción de cada puesto				
ombre del puesto Operario de Sellado				
Ubicación	Producción			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	1			

• Encargado de sellar la marca en el calzado

### **FUNCIONES:**

- Calentar las marcas o los logos para poner la marca al cuero.
- Utilizar correctamente la máquina de sellado.
- Realizar correctamente el sellado de la marca en cada calzado.

### Máquinas y Herramientas a utilizar:

- Selladora.
- Pinzas

Tabla 21. Descripción de puesto "Operario de pasado"

Ficha de descripción de cada puesto				
Nombre del puesto	Operario de Pasado			
Ubicación	Producción			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	2			

• Se encarga de controlar la máquina que hace las costura que lleva en la suela los zapatos.

### **FUNCIONES:**

- Utilizar correctamente la máquina de sellado.
- Realizar correctamente la costura del calzado.

### Máquinas y Herramientas a utilizar:

- Pasadora
- Cuchillas
- Tijeras de picos

Tabla 22. Descripción de puesto "Ayudante de bodega"

Ficha de descripción de cada puesto				
Nombre del puesto Ayudante de Bodega				
Ubicación	Administración			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	1			

• Encargado de almacenar los productos terminados y los materiales.

### **FUNCIONES:**

- Almacenar correctamente los productos.
- Controlar del inventario
- Ordenar y mantener limpio.

Tabla 23. Descripción de puesto "Agente de ventas"

Ficha de descripción de cada puesto				
Nombre del puesto	Agente de ventas			
Ubicación	Administración			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	2			

• Encargado de la atención de los pedidos y entrega de los productos de los clientes de los diferentes departamentos

### **FUNCIONES:**

- Agendar los pedidos y entregas de los productos.
- Controlar los pedidos que se entregaran.
- Buscar nuevos cliente durante la temporadas.

Tabla 24. Descripción de puesto "Operario de prensado"

Ficha de descripción de cada puesto				
Nombre del puesto	Operario de prensado			
Ubicación	Producción			
Superior inmediato	Gerente propietario			
No. de trabajadores	1			

• Unión de la suela con el cuero según la talla.

### **FUNCIONES:**

- Manipular correctamente la máquina.
- Prensar uniformemente la suela para que quede correctamente el pegado de la suela una vez que se seca en el horno.

# Máquinas y Herramientas a utilizar:

Prensadora

### 7.5 Identificación del peligro y estimación de riesgo

Se define riesgo como la contingencia o proximidad de experimentar un daño. Los accidentes laborales se derivan del trabajo y provocan, directa o indirectamente una lesión corporal, así como la pérdida total o parcial de la capacidad para trabajar.

Se identificaron varios factores de riesgo en las instalaciones del taller de calzado Levi entre los que están:

- En los cortes de los materiales se utilizan herramientas como cuchillas, Piedra de afilar Agujas de mano, encendedores sin ningún tipo de protección. Aunque la mayoría tienen destreza y experiencia en la manipulación de estos elementos corto punzante, existe la posibilidad de que un micro movimiento mal ejecutado conlleve a provocar lesiones que pueden ir desde heridas leves en dedos o mano hasta una herida grave de mayor profundidad.
- El riesgo químico está presente por el material como es la pega de contacto y la pega amarilla que se utilizan para adherir distintos componentes, Thinner Acrílico para limpiar el material, se manipulan directamente con las manos. Esto es perjudicial para la piel y la exposición prolongada a estas sustancias químicas puede tener efectos nocivos a largo plazo.
- Existen productos altamente inflamables que no se almacenan de manera adecuada como la pega y materiales sintéticos, cuero que se prenden fuego con facilidad y se mantienen cerca de cada puesto de trabajo y no cuentan con extintores contra incendios.
- Manipulan maquinas industriales (selladora, prensadora de suela, máquinas de postes, horno, compresor, desbastadora) sin los EPP necesarios.

- Agotamiento corporal ya que algunos trabajadores pasan de pies todo el día (alistadores, los de platilla y empaque, pasador de suelas y el de sellado) y otros pasan sentados en una sola posición todo el día (los montadores).
- El riesgo eléctrico está presente ya que los sistemas eléctricos no se encuentran empotrados las cajas de registro están descubiertas, los cables de las instalaciones están descubiertos.
- Ventilación a la intemperie (1 sola ventana) y la temperatura es ambiente del tiempo.
- No cuentan con la señalización adecuada en el taller que adviertan al personal de distint0s riesgo o peligros que se representan.
- No hay el orden y limpieza que se requiere según la ley de higiene y seguridad.
- Las vías de salida no son adecuadas para cualquier emergencia.
- Las máquinas están demasiado pegadas, esto puede provocar un accidente por el tipo acción de que realiza cada máquina.

Este procedimiento se generó en base a los artículos 12, 13 y 14 del procedimiento para la elaboración de evaluaciones de riesgos, según la metodología del MITRAB.

Tabla 25. Identificación de riesgos

# Identificación de riesgos encontrados

Factor de riesgo	Situación	Plan de Acción	Observación
Riesgos	Productos		Pega, pega blnca
Químicos	Inflamables		Thinner Acrílico
Riesgos Eléctrico	Instalaciones en mal estado.  Cables pelados		Los sistemas eléctricos están al descubierto, al igual de la caja de registro y el Cableado no se encuentra empotrado al entrar en contacto con las personas pueden ocasionar daños físicos como: quemaduras, fibrilación ventricular, electrocución;
Riesgos Ergonómico	Posturas inadecuadas. movimiento repetitivo Posiciones forzadas Sobre esfuerzos		La mayoría pasan sentados y de pies, el trabajo que realizan es repetitivo.

Riesgos	Maquinas		uso inadecuado
Mecánico	Industriales.		de la maquinaria y
		,	no utilizar los
	Equipos y		equipos de
	herramientas	1	protección
			adecuados al
		1	momento de
		1	utilizarlas.
Riesgos Físicos	Agotamiento	l l	Debido al trabajo
	corporal.	1	repetitivo que
	Temperaturas	1	realizan y las
		1	posturas del
		1	trabajo.
Riesgos	estrés, fatiga,		Debido a que
Psicosociales	Monotonía y rutina	1	muchas veces se
	Los turnos	I	pasan de su
	nocturnos	j	jornada laboral no
		;	ayuda al
		1	trabajador
RIESGOS	Pisos y Techos		No cuentan con
LOCATIVO (Parte		1	una buena
física del sitio de	Almacenamiento		estructura, el piso
trabajo y que al	inadecuado	1	no está bien
igual que todos		I	nivelado, no
representan un	Muros		cuenta con
alto grado de			paredes, puertas y
peligrosidad.)		!	salidas de
			emergencias

# 7.6 Formato de identificación y levantamiento de riesgos

Empresa: Taller de calzado Levi, Masaya, Nicaragua.

# Identificación de Riesgos (Gerente Propietario)

Identificación de Riesgos (Gerente Propietario)				
AREA			ADMINISTRACION	
ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
Digitación en computadora	· Tensión Muscular	Francisco	Movimientos repetitivos	· Dolor de cuello, espalda y hombros
		Ergonómico	Pasar demasiado tiempo en una sola posición	· Dolor de cabeza
	· Caída al mismo nivel			· Raspones
Supervisión de la producción	· Pisada de objetos	Seguridad del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	· Fuertes golpes
Planificación y control del cumplimiento de las ventas , compras y producción	· Estrés · Fatiga visual	- Psicosociales	· Fatiga mental	Dolor de cabeza     Problemas digestivos     Hipertensión arterial     Insomnio     Enrojecimiento de ojos
	Digitación en computadora  Supervisión de la producción  Planificación y control del cumplimiento de las ventas ,	AREA  ACTIVIDAD  PELIGROS IDENTIFICADOS  Digitación en computadora  · Caída al mismo nivel  Supervisión de la producción  Pisada de objetos  Planificación y control del cumplimiento de las ventas ,  Fatiga visual	ACTIVIDAD  PELIGROS CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD  Digitación en computadora  • Tensión Muscular  Ergonómico  • Caída al mismo nivel  Supervisión de la producción  • Pisada de objetos  Planificación y control del cumplimiento de las ventas ,  • Fatiga visual  • Psicosociales	ACTIVIDAD  PELIGROS IDENTIFICADOS  PIGITACIÓN  ACTIVIDAD  PELIGROS IDENTIFICADOS  CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD  FACTOR DE RIESGO  Movimientos repetitivos  Pasar demasiado tiempo en una sola posición  Caída al mismo nivel  Supervisión de la producción  Pisada de objetos  Pisada de objetos  Seguridad del trabajo  Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente  Planificación y control del cumplimiento de las ventas ,  Fatiga visual  Psicosociales  Fatiga mental

Tabla 26. Identificación de riesgos (gerente propietario)

# Estimación de Riesgos (Gerente Propietario)

	Gerente Propietario	1.Caid mismo		2.Pisada	de Objetos	3.Tensiór	n Muscular	4.Fatiga	Visual	5.Es	trés
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
Α	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	SI	14.29	NO	0
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	0	NO	0	NO	0
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	14.29	NO	0	NO	0	NO	0
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
E	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
Н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
ı	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29
	Total	85.7	4	7	1.45	57	7.16	57.1	6	42.	87
	Probabilidad	Alta	9		Alta	Me	edia	Medi	a	Me	dia
	Severidad	Baja	a		Ваја	В	aja	Baja	3	Ва	ja
	Riesgo	Moder	ado	Мо	derado	Tole	rable	Tolera	ble	Toler	able

Tabla 27. Estimación de riesgos (gerente propietario)

Fuente: Elaboración propia

Evaluación de Riesgos (Gerente Propietario)

			Eva	luació	n de rie	esgos													
	Ger	ente propietario						Evalu	iació	ón				as/ lo	bajo,		ión		용
Actividad/		Planificación y gestión			Inio	cial			Χ		Se	guin	niento	recentivas entificado	de trabajo	para este peligro	Información/formación	Riesgo	rolad
Trabajador	res: Fecha de evaluación:  Fecha de valuación:  Fecha de última evaluación								prec	nto	te p	śn/fe ئئن.	ج ج: اج	control					
Mujeres:									Procedimiento	a es	nació		٥						
		Peligro identificado		robal		Se	veri	dad	Es	tim	aciór	de	riesgo	Medidas	cedi	paı	form	andos -	
Nº		religio identificado	В	M	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM	IN	≥ -	Pro		Ξ	Si	No
1	Caída al mismo	nivel			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	1	No		X
2	Pisada de objet	OS			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	1	No		X
3	Tensión muscul	ar		<b>✓</b>		<b>✓</b>				<b>~</b>				No	No	1	No		X
4	Fatiga visual			<b>✓</b>		<b>✓</b>				<b>✓</b>				No	No	1	No		X
5	Estrés			<b>✓</b>		<b>✓</b>				<b>✓</b>				No	No		No		X

Tabla 28. Evaluación de riesgos (gerente propietario)

# Identificación de Riesgos (Operario de Alistado)

		Identificación de Rie	sgos (Operario de Al	istado)	
	AREA		OPER	ARIO DE ALISTADO	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
	D. 1"	Posiciones forzada     Postura inadecuada     Movimientos Repetitivos	Ergonómico	Posturas inadecuadas	<ul> <li>Dolor de cuello</li> <li>Dolor de cabeza</li> <li>Dolor de hombros</li> <li>Fatiga</li> <li>Disminución de flexibilidad.</li> </ul>
OPERARIO DE ALISTADO	alia ca van a linir nodar armariac	Calda al mismo nivel     Contacto eléctrico     Exposición a sustancias químicas	Seguridad e higiene del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	<ul> <li>Cortes</li> <li>Fuertes golpes</li> <li>Dolor de espalda</li> <li>Dolor muscular</li> <li>Quemaduras</li> <li>Fibrilación ventricular</li> </ul>
					<ul> <li>Lesión neurológicas</li> </ul>
		Fuente:	Elaboración propia		

Tabla 29. Identificación de riesgos (operario de alistado)

Fuente: Elaboración propia

# Estimación de Riesgos (Operario de Alistado)

	Operario de Alistado	1.Caid mismo		2.Postura	inadecuada	por ob	y golpes ijetos y nientas	4.Choq atrapam		5. Coi eléc		6.Movimi Repetit		7.Expos sustancias		8.Espa reduci	
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
A	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	SI	14.29	NO	0	SÍ	14.29	sí	12.5	SÍ	14.29
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		NO	12.5	N/A	
Е	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SÍ	14.29	sí	14.29	SÍ	14.29	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	12.5	SÍ	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
Н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
ı	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	SI	14.29	Si	14.29	NO	0	NO	0	Si	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
	Total	85.7	4	7	1.45	85	.74	85.7		71.	45	71.4	5	7.	5	85.7	4
	Probabilidad	Alta	3		Alta	A	lta	Alta		Al	ta	Alta	1	Alt	ta	Alta	
	Severidad	Baja	а		Ваја	Ba	aja	Baja	1	Ba	ja	Baja	1	Ba	ja	Baja	ı
	Riesgo	Moder	ado	Mo	derado	Mod	erado	Moder	ado	Mode	erado	Moder	ado	Mode	rado	Moder	ado

Tabla 30. Estimación de riesgos (operario de alistado)

# Evaluación de Riesgos (Operario de Alistado)

			Eval	uación	de rie	sgos												
	Оре	erario de alistado					E	valu	ació	n				/sı	oajo,	ión		9
Actividad/	Corte del diseñ	io			Inic	ial			Х		Se	guim	iento	precentivas, identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información/formación	este peligro Riesgo	controlado
Trabajador	res expuestos: 4			Fect	na de e	valua	oio	ո։						pre	nto ste r	ón/f	Ste	oni
Mujeres:		Hombres: ✓		Fect	na de ú	ltima	eva	luaci	ión					das gro i	edimie para e:	Jaci		
		Peligro identificado	Pi	obabi	ilidad	Sev	verio	lad	Est	tima	ación	de r	iesgo	Medidas peligro	cedi	for	sobre	
Nº		religio identificado	В	M	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM	IN	2	Pro	=	Si	No
1	Caída al mismo	nivel			✓	✓					✓			No	No	No		X
2	Postura inadeci	uada			<b>✓</b>	✓					✓			No	Si	Si		X
3	Cortes y golpes	por objetos y herramientas			<b>✓</b>	<b>✓</b>					✓			Si	Si	No		X
4	Choques y atraj	pamientos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No		Х
5	Contacto eléctr	rico			<b>✓</b>	<b>✓</b>					✓			Si	Si	Si	Х	
6	Movimientos re	epetitivos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No		Х
7	Evposición a su	-kt			<b>✓</b>	<b>V</b>					<b>✓</b>			No	No	Si		Х
7	exposicion a su	stancias químicas			•	•					_					٥.		

Tabla 31. Evaluación de riesgos (operario de alistado)

Fuente: Elaboración propia

# Identificación de Riesgos (Operario de Montado)

		Identificación de Rie	esgos (Operario de N	lontado)	
	AREA		PF	RODUCCION	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
	Encargado de realizar el	Postura inadecuada     Movimientos Repetitivos	Ergonómico	Posiciones Forzadas	<ul> <li>Dolor de cuello</li> <li>Dolor de cabeza</li> <li>Dolor de hombros</li> <li>Fatiga</li> <li>Disminución de flexibilidad.</li> </ul>
OPERARIO DE Montado	montaje del calzado, Raspar y limpiar la suela, aplicar pegamento, Meter al Horno la pieza	i i	Seguridad e higiene del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	<ul> <li>Cortes</li> <li>Fuertes golpes</li> <li>Dolor de espalda</li> <li>Dolor muscular</li> <li>Quemaduras</li> <li>Fibrilación ventricular</li> <li>Lesión neurológicas</li> </ul>
		Fuente	: Elaboración propia		U

Tabla 32. Identificación de riesgos (operario de montado)

# Estimación de Riesgos (Operario de Montado)

	Operario de Montado	1.Caid mismo		2.Postura	inadecuada	por ob	y golpes ojetos y nientas	4.Choq atrapam		5. Cor elec		6.Movimi Repetit		7.Expos sustancias		8.Espa reduci	
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
А	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	SI	14.29	NO	0	SÍ	14.29	SÍ	12.5	sí	14.29
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		NO	12.5	N/A	
E	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	sí	14.29	SÍ	14.29	sí	14.29	SI	14.29	sí	14.29	SÍ	12.5	sí	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	SI	14.29	Si	14.29	NO	0	NO	0	Si	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
	Total	85.7	4	7	1.45	85	.74	85.7	4	71.	45	71.4	5	75	5	85.7	
	Probabilidad	Alta	9		Alta	A	lta	Alta		Al	ta	Alta		Alt		Alta	
	Severidad	Baja	_		Ваја		aja	Baja		Ba	,-	Baja		Baj		Baja	$\overline{}$
	Riesgo	Moder	ado	Mo	derado	Mod	erado	Moder	ado	Mode	rado	Moder	ado	Mode	rado	Modera	ado

Tabla 33. Estimación de riesgos (operario de montado)

Fuente: Elaboración propia

# Evaluación de Riegos (Operario de Montado)

			Evalu	ación de	riesgo	S										
	Ope	rario de montado					Evalu	ación				as/ lo	bajo,	ión	0	ဝဝ
Actividad/	Montaje de cal	lzado y piezas			Inicial			Χ	Se	eguim	iento	precentivas, identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/formación	este peligro Riesgo	controlado
Trabajador	res expuestos: 3			Fecha	de evalı	uacić	ńn:		<u>'</u>			prec den	nto o	λ/nć	ste	ont
Mujeres:		Hombres: ✓		Fecha	de últin	ıa ev	/aluac	ón				das gro i	mie ra es	nacio	e e	0
		Peligro identificado	Pro	obabilid	ad S	ever	idad	Esti	mació	n de i	riesgo	Medidas	cedim para	forn	sobre	
Nº		Peligro identificado	В	M A	LD	D	ED	T T	L M	IM	IN	2	Pro	Ľ	Si	No
1	Caída al mismo	nivel		<b>~</b>	<b>'</b>	•			<b>✓</b>			No	No	No		X
2	Postura inadec	uada		<b>~</b>	<b>'</b>	•			<b>✓</b>			No	Si	Si		X
3	Cortes y golpes	por objetos y herramientas		<b>~</b>	<b>'</b>	•			<b>✓</b>			Si	Si	No		X
4	Choques y atra	pamientos		<b>~</b>	<b>,</b>	•			<b>✓</b>			No	No	No		X
5	Contacto eléctr	rico		<b>~</b>	<b>,</b> \	•			<b>✓</b>			Si	Si	Si	Х	
6	Movimientos re	epetitivos		<b>~</b>	<b>,</b>	•			<b>✓</b>			No	No	No		X
7	Exposición a su	stancias químicas		<b>~</b>	<b>'</b>	<u> </u>			<b>✓</b>			No	No	Si		X
8	Espacios reduci				, J				<b>V</b>			No	No	No		Х

Tabla 34. Evaluación de riesgos (operario de montado)

# Identificación de Riesgos (Operario de Prensado)

		Identificación d	e Riesgos (Operario de Pre	nsado)	
	AREA		OPERARI	O DE PRENSADO	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
		Posturas inadecuadas     Movimientos Repetitivos	Ergonómico	Posiciones forzadas	Dolor de cuello     Dolor de cabeza     Dolor de hombros     Fatiga     Disminución de flexibilidad.
OPERARIO DE PRENSADO	Unión de la suela con el cuero uniforme-Mente una vez que sale del horno	Caída al mismo nivel     Contacto eléctrico     Exposición a sustancias químicas     Espacios reducidos     Cortes y golpes por objetos y herramientas     Choque y atrapamientos	Seguridad e higiene del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	Cortes Fuertes golpes Dolor de espalda Dolor muscular Quemaduras Fibrilación ventricular Lesión neurológicas
			Fuente: Elaboración propia		

Tabla 35. Identificación de riesgos (operario de prensado)

Fuente: Elaboración propia

# Estimación de Riesgos (Operario de Prensado)

	Operario de prensado	1.Caio mismo		2.Postura	inadecuada	por ob	y golpes jetos y nientas	4.Choq atrapam		5. Cor elect		6.Movimi Repetit		7.Expos sustancias		8.Espa reduci	
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
А	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	SI	14.29	NO	0	SÍ	14.29	<u>Sí</u>	12.5	SÍ	14.29
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		NO	12.5	N/A	
E	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	12.5	SÍ	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
ı	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	SI	14.29	Si	14.29	NO	0	NO	0	Si	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
	Total	85.7	4	7	1.45	85	.74	85.7	4	71.	45	71.4	5	75	5	85.7	4
	Probabilidad	Alta	3	,	Alta	Al	ta	Alta	ı	Alt	ta	Alta		Alt	a	Alta	
	Severidad	Baja			Заја		ija	Baja		Ва		Baja		Ba		Baja	
	Riesgo	Moder	ado	Mo	derado	Mode	erado	Moder	ado	Mode	rado	Moder	ado	Mode	rado	Moder	ado

Tabla 36. Estimación de riesgos (operario de prensado)

# Evaluación de Riesgos (Operario de Prensado)

	E	valua	ación	de ries	gos												
	Operario de prensado					E	valu	aciór	n				/s	ajo,	ón		0
Actividad/	Costura de suela			Inici	al			Х		Se	guim	iento	precentivas	rocedimiento de trabajo para este peligro	Información/formación sobre este neligro	Riesgo	controlado
Trabajador	es expuestos: 1		Fech	na de e	valua	aciór	ո։						=	nto ste	ón/	2	00
Mujeres:	Hombres: ✓		Fech	na de ú	ltima	eva	luaci	ón					Medidas peligro i	edimie para e	rmaci		
	Peligro identificado	Pro	babi	lidad	Sev	/eric	lad	Est	ima	ción	de r	iesgo	Лed peli	cedi	forr		
Nº	Peligio identificado	В	М	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM	IN	2	Pro	ıı	Si	No
1	Caída al mismo nivel			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			No	No	No		X
2	Postura inadecuada			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			No	Si	Si		Х
3	Cortes y golpes por objetos y herramientas			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			Si	Si	No		X
4	Choques y atrapamientos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No		X
5	Contacto eléctrico			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			Si	Si	Si	Х	
6	Movimientos repetitivos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No		X
7	Exposición a sustancias químicas			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>~</b>			No	No	Si		X
8	Espacios reducidos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>~</b>			No	No	No		X

Tabla 37. Evaluación de riesgos (operario de prensado)

Fuente: Elaboración propia

### Identificación de Riesgos (Operario de Pasado)

	AREA	Identificacion	de Riesgos (Operario o	de Pasado) Roducción	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
		Posturas inadecuadas	Ergonómico	Posiciones forzadas	Dolor de cuello     Dolor de cabeza     Dolor de hombros     Fatiga     Disminución de flexibilidad.
OPERARIO DE PASADO	Realizar la costuras que lleva la suela del calzado	Caída al mismo nivel     Contacto eléctrico     Movimientos Repetitivos     Espacios reducidos     Cortes y golpes por objetos y herramientas     Choque y atrapamientos	Seguridad e higiene del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	Cortes Fuertes golpes Dolor de espalda Dolor muscular Quemaduras Fibrilación ventricular Lesión neurológicas

Tabla 38. Identificación de riesgos (operario de pasado)

# Estimación de Riesgos (Operario de Pasado)

	Operario de pasado	1.Caid mismo		2.Postura	inadecuada	por ob	s y golpes ojetos y nientas	4.Choq atrapami		5. Cor elect		6.Movim Repetit	.000	7.Espacios	reducidos
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
А	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	SI	14.29	SI	0	SÍ	14.29	SÍ	14.29
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
E	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
Н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
ı	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	SI	14.29	Si	14.29	NO	0	Si	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29
	Total	85.7	4	7	1.45	85	.74	85.7	4	71.	45	71.4	5	85.	74
	Probabilidad	Alta	ì		Alta	A	lta	Alta		Alt	ta	Alta		Alt	a
	Severidad	Baja	3		Ваја	Bi	aja	Baja	1	Ba	ja	Baja	1	Baj	ja
	Riesgo	Moder	ado	Мо	derado	Mod	erado	Moder	ado	Mode	rado	Moder	ado	Mode	rado

Tabla 39. Estimación de riesgos (operario de pasado)

Fuente: Elaboración propia

# Evaluación de Riesgos (Operario de Pasado)

			Evalua	aciór	de rie	esgos													
	Оро	erario de pasado					ı	Evalu	ació	n				as/ lo	bajo,	ión	0		ဓ
Actividad/	Uniones de pie	zas y costura			Inic	ial			Х		Se	guin	niento	precentivas identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información/formación	este peligro	Riesgo	controlado
Trabajado	res expuestos: 2		Fec	ha de e	evalu	ació	n:						pred	nto o	ón/f	ste	<u>~</u>	cont	
Mujeres:		Hombres: ✓		Fec	ha de ι	última	a eva	aluac	ión						edimie para es	nacio	sobre e		
		Pro	bab	ilidad	Se	veri	dad	Es	tima	ación	de	riesgo	Medidas	cedi	forr	sok			
Nº		Peligro identificado	В	М	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM	IN	2	Pro	u		Si	No
1	Caída al mismo	nivel			<b>✓</b>	<b>✓</b>					✓			No	No	N	0		X
2	Postura inadeci	uada			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	Si	S	i		X
3	Cortes y golpes	por objetos y herramientas			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			Si	Si	N	0		X
4	Choques y atra	pamientos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	N	0		X
5	Contacto eléctr	ico			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			Si	Si	S	i	X	
6	6 Movimientos repetitivos				<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	N	0		X
7					<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	N	0		Х

Tabla 40. Evaluación de riesgos (operario de pasado)

# Identificación de Riesgos (Ayudante de Bodega)

		Identificación	de Riesgos (Ayudante de	e Bodega)	
	AREA		I	ADMINISTRACION	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
		· Sobreesfuerzo	Ergonómico	Fatiga,Musculo esquelético	<ul> <li>Dolor de cuello</li> <li>Dolor de cabeza</li> <li>Dolor de hombros</li> <li>Fatiga</li> <li>Desgarro</li> </ul>
AYUDANTE DE ALMACEN	Encargado de almacenar los productos terminados y los materiales	Caída al mismo nivel     Caída distinto nivel     Espacios reducidos	Seguridad de trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	Cortes     Fuertes golpes     Dolor de espalda     Dolor muscular     Quemaduras     Fibrilación ventricular     Lesión neurológicas
		· Temperatura	Condiciones de trabajo	Pisos , techos , Almacenamiento inadecuado	<ul><li>Golpes</li><li>Fuertes</li><li>Deshidratación</li></ul>
			Fuente: Elaboración propia		

Tabla 41. Identificación de riesgos (ayudante de bodega)

Fuente: Elaboración propia

# Estimación de Riesgos (Ayudante de Bodega)

	Ayudante de Bodega	1.Caid mismo		2.Sobr	eesfuerzo		pacio ucido	4.caida a Nive		5.Temp	eratura
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
Α	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	NO	0	NO	0
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	0	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Е	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	0
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
Н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
I	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29
	Total	85.7	4	5	7.16	71	.45	42.8	7	42.	87
	Probabilidad	Alta	1	N	ledia	А	lta	Medi	a	Mei	dia
	Severidad	Ваја	3	I	Ваја	Ва	aja	Ваја	1	Ва	ja
	Riesgo	Moder	ado	Tol	erable	Mod	erado	Tolera	ble	Toler	able

Tabla 42. Estimación de riesgos (ayudante de bodega)

# Evaluación de Riesgos (Ayudante de Bodega)

			Eval	uaciór	n de rie	esgos											
	Ayu	dante de bodega					E	Evalu	ació	n			as/ lo	oajo,	ión		မြ
Actividad/	vidad/ Almacenar materia prima y productos ajadores expuestos: 1					ial			Χ		Se	guimiento	precentivas, identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/formación	Riesgo	controlado
Trabajadoı	res expuestos: 1		Fec	ha de e	evalua	ròio	า:						ento este p	ón/1	2 2	Con	
Mujeres:			Fec	ha de ι	última	eva	aluac	ión				Medidas	dimie para e	ormaci			
						Sev	verio	dad	Est	tima	ación	de riesgo	Med	cedi	forr	;	
Nº		Peligro identificado	В	M	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM IN	۲	Pro	=	Si	No
1	Caída al mismo	nivel			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>		No	No	No		Х
2	Sobreesfuerzo			<b>✓</b>		<b>✓</b>				<b>~</b>			Si	Si	No		X
3	Espacio reducid	lo			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>		No	No	No		X
4	Caída a distinto	nivel		<b>✓</b>		<b>✓</b>				<b>~</b>			No	No	No		Х
5	Temperatura					<b>✓</b>				<b>~</b>			No	No	No		X

Tabla 43. Evaluación de riesgos (ayudante de bodega)

Fuente: Elaboración propia

### Identificación de Riesgos (Operario de plantilla y empaque)

		Identificación de Riesgo	os (Operario de plantilla	y empaque)	
	AREA			PRODUCCION	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
OPERARIO DE PLANTILLA Y	Realizar los cortes de las plantillas a las medidas correctas, Empacar el calzado	- Posturas inadecuadas	Ergonómico	· Posiciones forzadas	Dolor de cuello     Dolor de cabeza     Dolor de hombros     Fatiga      Disminución de flexibilidad.
EMPAQUE	según el diseño y tallas correspondientes, Limpiar periódicamente su puesto de trabajo.	Caida al mismo nivel     Cortes y golpes por objetos y herramientas     Espacios reducidos     Exposición a sustancias químicas     Pisada de objetos	Seguridad e higiene del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	Cortes     Fuertes golpes     Dolor de espalda     Dolor muscular
		· Pisada de objetos	te: Elaboración Propia		

Tabla 44. Identificación de riesgos (operario de plantilla y empaque)

# Estimación de Riesgos (Operario de plantilla y empaque)

	Operario de Plantilla y empaque	1.Caid mismo		obj	y golpes por etos y mientas		oacios icidos	4.Pisad Objet		5.Expos susta quim	ncias	6.Post inadecu	
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
А	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SÍ	12.5	SI	14.29
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	0	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		NO	12.5	N/A	
E	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SI	12.5	SÍ	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		NO	0	N/A		N/A		N/A		N/A	
ı	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos	SI	14.29	SÍ	14.29	NO	0	NO		NO	0	NO	0
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
	Total	85.7			1.45		.45	71.4		7		71.4	
	Probabilidad	Alta			Alta		lta	Alta		Al		Alta	
	Severidad	Baja	3		Ваја	Ba	aja	Baja	9	Ва	ija	Baja	1
	Riesgo	Moder	ado	Мо	derado	Mod	erado	Moder	ado	Mode	erado	Moder	ado

Tabla 45. Estimación de riesgos (operario de plantilla y empaque)

Fuente: Elaboración propia

# Evaluación de Riesgos (Operario de plantilla y empaque)

			Evalu	aciór	n de rie	sgos													
	Pla	ntilla y empaque					Е	evalu	ació	n				/sı	bajo,	ión			0
Actividad/	Pl			Inic	ial			Χ		Se	guir	niento	precentivas identificado	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información/formación	peligro	Riesgo	controlado	
Trabajador	res expuestos: 1		Fec	ha de e	valua	ciór	า:						pred	nto ste p	ýn/f	ste	₹	ont	
Mujeres:			Fec	ha de ú	ltima	eva	luac	ión						imie ra es	nacio	e e		O	
		Pr	obab	ilidad	Sev	eric	lad	Est	ima	ación	de	riesgo	Medidas	cedim	form	lgos			
Nº		Peligro identificado	В	M	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM	IN	2 -	Pro	=	9	Si	No
1	Caída al mismo	nivel			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No			Х
2	Cortes y golpes	por objetos y herramientas			<b>✓</b>	<b>✓</b>					✓			Si	Si	Si	1	Х	
3	Espacios reduci	dos			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			No	No	No			X
4	Pisada de objet	OS			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			No	No	No	,		Х
5	Exposición a su	stancias químicas			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>~</b>			No	No	Si			Х
6	' '				<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>~</b>			No	No	No			X

Tabla 46. Evaluación de riesgos (operario de plantilla y empaque)

# Identificación de Riesgos (Agente de ventas)

		Identificación (	de Riesgos (Agente de ventas)		
	AREA		ADMINIS'	TRACION	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
		· Agotamiento corporal	Ergonómico	Fatiga,Musculo esquelético	<ul> <li>Aumento de peso</li> <li>Piel reseca</li> <li>Dolores de cabeza frecuente</li> </ul>
AGENTE DE VENTAS	Encargado de la atención de los pedidos y entrega de los productos de los clientes de los diferentes departamentos	<ul> <li>Caída al mismo nivel</li> <li>Pisada de Objetos</li> <li>Colisión vehicular</li> </ul>	Seguridad de trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	<ul><li>Fuertes golpes</li><li>Lesión</li><li>Quebraduras</li></ul>
		• Estrés	psicosociales	Fatina mental	<ul> <li>Dolores de cabeza</li> <li>Problemas digestivos</li> <li>Hipertensión arterial</li> <li>Insomnio</li> </ul>
		Fu	ente: Elaboración propia		

Tabla 47. Identificación de riesgos (agente de ventas)

Fuente: Elaboración propia

# Estimación de Riesgos (Agente de ventas)

	Agente de Ventas	1.Caid mismo			tamiento rporal	3.colición	n vehivular	2.Pisad Objet		5.Es	trés
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
Α	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	NO	0	NO	0
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	0	NO	0	NO	14.29	NO	0
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	0	NO	0	NO	14.29	NO	0
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Е	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	SI	14.29	SI	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0			NO	0	NO	0
Н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
ı	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29	SI	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29
	Total	85.7	'4	5	7.16	57	.16	71.4	5	42.	87
	Probabilidad	Alta	9	N	1edia	Me	edia	Alta		Med	dia
	Severidad	Ваја	а		Ваја	В	aja	Baja	1	Ва	ja
	Riesgo	Moder	ado	Tol	lerable	Tole	rable	Moder	ado	Toler	able

Tabla 48. Estimación de riesgos (agente de ventas)

# Evaluación de Riesgos (Agente de ventas)

			Eva	aluac	ción	de rie	sgos													
	Ag	ente de ventas						E	Evalu	ació	n				/sis/	bajo,		ion c		op
Actividad/	Pron	nocionar y ofertar productos				Inic	ial			χ		Se	guim	iento	precentivas identificado	Procedimiento de trabajo	peligro	Información/formación sobre este peligro	Riesgo	controlado
Trabajador	es expuestos: 2		F	ech	na de e	valua	iòise	n:						prec den	nto	este p	ión/fi este <sub>l</sub>	i <u>s</u>	ont	
Mujeres:			F	ect	na de ί	iltima	eva	aluac	ión						mie	В	nacio re e		٥	
					abi	ilidad	Sev	eric/	dad	Es	tima	ación	de i	riesgo	Medidas	cedi	para	iormac sobre		
Nō		Peligro identificado	E	N	VI	Α	LD	D	ED	Τ	TL	М	IM	IN	≥ -	Pro		<u>=</u>	Si	No
1	Caída al mismo	nivel				<b>~</b>	<b>~</b>					<b>~</b>			No	No		No		X
2	Agotamiento co	orporal		•	<b>✓</b>		<b>~</b>				<b>~</b>				No	No		Si		X
3	Colisión vehicul	ar		•	<b>✓</b>		<b>~</b>				<b>~</b>				Si	No		Si		X
4	Pisada de objeto	0				<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			No	No		No		X
5	Estrés			-  -	<b>~</b>		<b>~</b>				<b>~</b>				No	No		Si		X

Tabla 49. Evaluación de riesgos (agente de ventas)

Fuente: Elaboración propia

# Identificación de Riesgos (Operario de sellado)

		Identificación de Rieso	os (Operario de sellado	)	
	AREA		OPERARIO DE	SELLADO	
PUESTO	ACTIVIDAD	PELIGROS IDENTIFICADOS	CLASIFICACION DE LA ACTTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	DAÑOS O LESIONES
		· Posturas inadecuadas	Ergonómico	Posiciones forzadas	<ul> <li>Dolor de cuello</li> <li>Dolor de cabeza</li> <li>Dolor de hombros</li> <li>Fatiga</li> <li>Disminución de flexibilidad.</li> </ul>
OPERARIO DE SELLADO	Encargado de sellar la marca en el calzado, Utiliza la máquina de sellado. Al momento de calentar y poner el cuero para el ello.	Caída al mismo nivel     Contacto eléctrico     Movimientos Repetitivos     Espacios reducidos     Cortes y golpes por objetos y herramientas     Exposición a sustancias químicas     Choque y atrapamientos	Seguridad e higiene del trabajo	Elementos propios del lugar de trabajo y esta fueras de lugar o no esta acondicionado adecuadamente	Cortes Fuertes golpes Dolor de espalda Dolor muscular Quemaduras Fibrilación ventricular Lesión neurológicas
			horación propia		Locion nourologicus
		Fuente: Elat	boración propia		

Tabla 50. Identificación de riesgos (operario de sellado)

# Estimación de Riesgos (Operario de sellado)

	Operario de sellado	1.Caio mismo		2.Postura	inadecuada	por ob	y golpes vjetos y nientas	4.Choq atrapami		5. Cor elec		6.Movimi Repetit		7.Expos sustancias		8.Espa	
	Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor
А	La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	SI	14.29	SI	14.29	si	14.29	SI	14.29	NO	0	SÍ	14.29	SÍ	12.5	SÍ	14.29
В	Medidas de control ya implantadas son adecuadas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
С	Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
D	Protección suministrada por los EPP	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		NO	12.5	N/A	
Е	Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
F	Condiciones inseguras de trabajo	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SÍ	14.29	SI	14.29	SÍ	14.29	SÍ	12.5	SÍ	14.29
J	Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0
Н	Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
1	Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los	SI	14.29	NO	0	SI	14.29	SI	14.29	Si	14.29	NO	0	NO	0	Si	14.29
J	Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	14.29	NO	12.5	NO	14.29
	Total	85.7	4	7	1.45	85	.74	85.7	4	71.	45	71.4	5	75	5	85.74	4
	Probabilidad	Alt	3		Alta	А	lta	Alta		Al	ta	Alta		Alt	а	Alta	
	Severidad	Baj	а		Ваја	В	aja	Baja	ı	Ba	ja	Baja		Baj	a	Baja	l .
	Riesgo	Mode	ado	Mo	derado	Mod	erado	Moder	ado	Mode	erado	Modera	ado	Mode	rado	Modera	ado Obe

Tabla 51. Estimación de riesgos (operario de sellado)

Fuente: Elaboración propia

# Evaluación de Riesgos (Operario de sellado)

	E	valu	ación	de ries	sgos													
	Operario de sellado					E	valu	ació	n				as/ do	bajo,	ción		_	ဓ
Actividad/	Sello de marca			Inici	al			Χ		Seg	guim	niento	precentivas, identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información/formación	este peligro	KIESBO	controlado
Trabajador	res expuestos: 1		Fech	na de e	valua	ciór	າ:						pred	nto ste p	ón/f	ste	Z	on
Mujeres:	Hombres: ✔		Fech	na de ú	ltima	eva	luaci	ón						mie ra e:	naci	sobre e		J
	Peligro identificado	Pro	obabi	lidad	Sev	eric	lad	Est	tima	ación	de r	riesgo	Medidas peligro	cedi pa	forr	sok		
Nº	Peligro identificado	В	M	Α	LD	D	ED	Т	TL	М	IM	IN	2	Pro	In	S	Si N	l٥
1	Caída al mismo nivel			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No			Χ
2	Postura inadecuada			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	Si	Si			Χ
3	Cortes y golpes por objetos y herramientas			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			Si	Si	No		1	Χ
4	Choques y atrapamientos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No		1	Χ
5	Contacto eléctrico			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			Si	Si	Si	)	K	
6	Movimientos repetitivos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No			Χ
7	Exposición a sustancias químicas			<b>✓</b>	<b>~</b>					<b>✓</b>			No	No	Si			Χ
8	Espacios reducidos			<b>✓</b>	<b>✓</b>					<b>✓</b>			No	No	No			X

Tabla 52. Evaluación de riesgos (operario de sellado)

# Resultados de riesgos evaluados:

Clasificación Del Riesgo	N∘ De Riesgos Evaluados
Trivial	0
Tolerable	9
Moderado	51
Importante	0
Intolerable	0

Tabla 53. Resultados de riesgos evaluados

Fuente: Elaboración propia

# Diagrama de riesgos evaluados:



Ilustración 8. Riesgos evaluados

# Identificación de los riesgos controlados y no controlados:

Durante la evaluación a los 9 puesto con los que cuenta el taller de calzado Levi se obtuvo la siguiente información sobre los riesgos presentes:

Riesgo Identificado	Controlado	No controlado
Caída al mismo nivel	0	9
Postura inadecuada	0	6
Cortes y golpes por objetos y harramientas	1	5
Choques y atrapamientos	0	5
Contacto eléctrico	5	0
Movimientos repetitivos	0	5
Exposición a sustancias químicas	0	5
Espacios reducidos	0	7
Tensión muscular	0	1
Fatiga visual	0	1
Estrés	0	2
Pisada de Objetos	0	3
Sobreesfuerzo	0	1
Caida a distinto nivel	0	1
Temperatura	0	1
Colision Vehicular	0	1
Agotamiento Corporal	0	1

Tabla 54. Riesgos controlados y no controlados

### Diagrama de riesgos controlados y no controlados:



Ilustración 9. Riesgos controlados y no controlados

### 7.7 Matriz de riesgos ocupacionales

Una vez obtenida la evaluación de riesgo se procedió a elaborar la Matriz de Riesgos Ocupacionales, donde se toma en cuenta la estimación de cada riesgo, la cantidad de trabajadores expuestos, y las medidas preventivas para controlarlos en base a la Ley 618. A continuación, se muestra dicha información con el formato establecido en el articulo 24 de los procedimientos para la elaboración de la evaluación de riesgos del (MITRAB, 1993-2008).

Matriz de riesç	jos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas
	del	de riesgo	expuestos	preventivas
	peligro/factores			
	de riesgos			
Gerente	Caídas al mismo	Moderado	1	• Mantener en
propietario	nivel			orden el lugar
				de trabajo (art.
				79 cap. II Ley
				618).
	Pisada de	Moderado		<ul><li>Evitar</li></ul>
	objetos			obstrucciones
				en pasillos.
				<ul> <li>Herramientas</li> </ul>
				usadas no
				deben ser
				dejadas en
				pasillos o
				lugares

Tensión muscular	Tolerable	•	elevados (art. 256 Ley 618).  Descansos prolongados, pausas y estiramientos (art. 295 Ley 618).
Fatiga visual	iolerable	•	Colocación de lámparas con mayor luminancia. Hacer uso de luz natural con tragaluces en el techo.
Estrés	Tolerable	•	Realizar pausas y estiramientos musculares (art. 295 inc. (a) Ley 618).

Tabla 55. Matriz de riesgos (gerente de propietario)

Fuente: (Acuerdo ministerial JCHG-000-08-09, 2010)

Matriz de riesç	gos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas
	del	de riesgo	expuestos	preventivas
	peligro/factores			
	de riesgos			
Operario de	Caídas al mismo	Moderado	4	• Mantener en
alistado	nivel			orden el lugar
				de trabajo (art.
				79 cap. II Ley
				618).
	Postura	Moderado		Los asientos o
	inadecuada			sillas de
				trabajo debe
				ser adecuados
				para la
				actividad que
				se va a realizar
				(art.294 Ley
				618).
	Cortes y golpes	Moderado		• Uso de ropa
	por objetos y			adecuada
	herramientas			como
				protección
				personal, tales
				como camisa
				que cubran
				hasta las

			muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.
Choques y atrapamientos	Moderado	•	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).
Contacto eléctrico	Moderado	•	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.
Movimientos repetitivos	Moderado	•	Disminuir el ritmo de trabajo. Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos

		(art.295, inci (
		y c) Ley 618).
Exposiciór	n a Moderado	• Medición d
sustancias	5	tolerancia
químicas		sustancias
		químicas
		(guantes u ot
		equipamiento
		(art. 130 Le
		618).
Espacios	Moderado	• Establecer u
reducidos		espacio de
		metros
		cuadrados c
		superficie (a
		85 inc. (b) Le
		618).

Tabla 56. Matriz de riesgos (operario de alistado)

Fuente: (Acuerdo ministerial JCHG-000-08-09, 2010)

Matriz de riesç	Matriz de riesgos					
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas		
	del	de riesgo	expuestos	preventivas		
	peligro/factores					
	de riesgos					
Operario de montado	Caídas al mismo nivel	Moderado	3	<ul> <li>Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).</li> </ul>		
	Postura inadecuada	Moderado		Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618)		
	Cortes y golpes por objetos y herramientas	Moderado		Uso de ropa adecuada como protección personal, tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.		

Choques y atrapamientos	Moderado	•	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).
Contacto eléctrico	Moderado	•	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.
Movimientos repetitivos	Moderado	•	Disminuir el ritmo de trabajo.  Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).
Exposición a sustancias químicas	Moderado	•	Medición de tolerancia a

			sustancias químicas (guantes u otro equipamiento) (art. 130 Ley 618).
Espacios	Moderado	•	Establecer un
reducidos			espacio de 2
			metros
			cuadrados de
			superficie (art.
			85 inc. (b) Ley
			618).

Tabla 57. Matriz de riesgos (operario de montado)

Matriz de riesg	jos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas
	del	de riesgo	expuestos	preventivas
	peligro/factores			
	de riesgos			
Operario de	Caídas al mismo	Moderado	1	• Mantener en
prensado	nivel			orden el lugar
				de trabajo (art.
				79 cap. II Ley
				618).
	Postura	Moderado		Los asientos o
	inadecuada			sillas de
				trabajo debe
				ser adecuados
				para la
				actividad que
				se va a realizar
				(art.294 Ley
		N.A. 1. 1.		618).
	Cortes y golpes	Moderado		• Uso de ropa
	por objetos y			adecuada
	herramientas			como
				protección personal, tales
				como camisa
				que cubran
				hasta las
				muñecas y
				guantes (art.
				133 y 134, Ley
				618.

Choques y atrapamientos	Moderado	•	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).
Contacto eléctrico	Moderado	•	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.
Movimientos repetitivos	Moderado	•	Disminuir el ritmo de trabajo.  Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).
Exposición a sustancias químicas	Moderado	•	Mediación de tolerancia a

			sustancias químicas (guantes u otro equipamiento) (art. 130 Ley 618).
Espacios	Moderado	•	Establecer un
reducidos			espacio de 2
			metros
			cuadrados de
			superficie (art.
			85 inc. (b) Ley
			618).

Tabla 58. Matriz de riesgos (operario de prensado)

Matriz de riesç	jos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas
	del	de riesgo	expuestos	preventivas
	peligro/factores			
	de riesgos			
Operario de	Caídas al mismo	Moderado	2	• Mantener en
pasado	nivel			orden el lugar
				de trabajo (art.
				79 cap. II Ley
				618).
	Postura	Moderado		Los asientos o
	inadecuada			sillas de
				trabajo debe
				ser adecuados
				para la
				actividad que
				se va a realizar
				(art.294 Ley
				618)
	Cortes y golpes	Moderado		• Uso de ropa
	por objetos y			adecuada
	herramientas			como
				protección
				personal, tales
				como camisa
				que cubran hasta las
				_
				munecas y guantes (art.
				133 y 134, Ley
				618.
				<b>510.</b>

Choques y atrapamientos	Moderado	•	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).
Contacto eléctrico	Moderado	•	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.
Movimientos repetitivos	Moderado	•	Disminuir el ritmo de trabajo. Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).
Espacios reducidos	Moderado	•	Establecer un espacio de 2

	metros
	cuadrados de
	superficie (art.
	85 inc. (b) Ley
	618).

Tabla 59. Matriz de riesgos (operario de pasado)

Matriz de riesç	jos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas preventivas
	del	de riesgo	expuestos	
	peligro/factores			
	de riesgos			
Ayudante de bodega	Caídas al mismo nivel	Moderado	1	<ul> <li>Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. Il Ley 618).</li> </ul>
	Sobreesfuerzo	Tolerable		<ul> <li>No realizar movimientos repetitivos, tomar más pautas entre actividades.</li> </ul>
	Espacio reducido	Moderado		<ul> <li>Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc. (b) Ley 618).</li> </ul>
	Caída a distinto nivel	Tolerable		<ul> <li>Colocar antideslizantes.</li> <li>No obstruir escalones con objetos.</li> </ul>

Temperatura	Tolerable	• Uso	de
		ventil	adores
		para	mantener
		un	ambiente
		clima	tizado
		para	la labor,
		evitar	ndo el
		calor	(art. 119
		Ley 6	18).

Tabla 60. Matriz de riesgos (ayudante de bodega)

Matriz de riesç	Matriz de riesgos						
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas			
	del	de riesgo	expuestos	preventivas			
	peligro/factores						
	de riesgos						
Plantilla y	Caídas al mismo	Moderado	1	• Mantener en			
empaque	nivel			orden el lugar			
				de trabajo (art.			
				79 cap. II Ley			
				618).			
	Cortes y golpes	Moderado		Uso de ropa			
	por objetos y			adecuada			
	herramientas			como			
				protección			
				personal, tales			
				como camisa			
				que cubran			
				hasta las			
				muñecas y			
				guantes (art.			
				133 y 134, Ley			
				618.			
	Espacios	Moderado		• Descansos			
	reducidos			prolongados,			
				pausas y			
				estiramientos			
				(art. 295			
	Pisada de	Moderado		Herramientas			
	objetos			usadas no			
				deben ser			

		•	dejadas en pasillos o lugares elevados (art. 256 Ley 618). Evitar obstrucciones en pasillos.
Exposición a sustancias químicas	Moderado	•	Medición de tolerancia a sustancias químicas (guantes u otro equipamiento) (art. 130 Ley 618).
Postura inadecuada	Moderado	•	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).

Tabla 61. Matriz de riesgos (operario de plantilla y empaque)

Matriz de riesç	jos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas
	del	de riesgo	expuestos	preventivas
	peligro/factores			
	de riesgos			
Agente de ventas	Caídas al mismo nivel	Moderado	2	<ul> <li>Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).</li> </ul>
	Agotamiento corporal	Tolerable		<ul> <li>No realizar movimientos repetitivos, tomar más pautas entre actividades.</li> </ul>
	Colisión vehicular	Tolerable		<ul> <li>Descansos         prolongados,         pausas y         estiramientos</li> <li>Manejo con         precaución y         de manera         defensiva.</li> <li>Chequeo         periódico del         estado         mecánico del         vehículo.</li> </ul>

Pisada de objetos	Moderado	<ul> <li>Las zonas de paso, salida y vías de circulación deben permanecer libres obstáculos (art. 79 Ley 618).</li> <li>Evitar obstrucciones en pasillos.</li> </ul>
Estrés	Tolerable	• Realizar pausas y estiramientos musculares (art. 295 inc. (a) Ley 618).

Tabla 62. Matriz de riesgos (agente de ventas)

Matriz de riesç	jos			
Áreas/puesto	Identificación	Estimación	Trabajadores	Medidas
	del	de riesgo	expuestos	preventivas
	peligro/factores			
	de riesgos			
Operario de sellado	Caídas al mismo nivel	Moderado	1	<ul> <li>Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. Il Ley 618).</li> </ul>
	Postura inadecuada	Moderado		Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618)
	Cortes y golpes por objetos y herramientas	Moderado		Uso de ropa adecuada como protección personal, tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art.

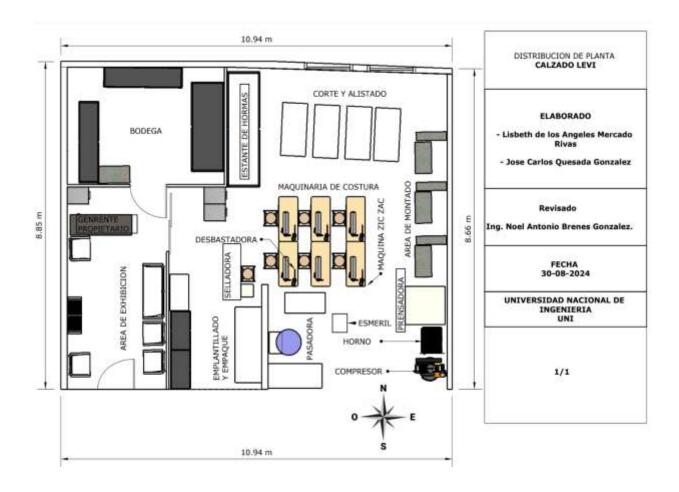
				133 y 134, Ley 618).
Choques y atrapamientos	Moderado		•	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).
Contacto eléctrico	Moderado	•	•	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.
Movimientos repetitivos	Moderado		•	Disminuir el ritmo de trabajo. Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).

Exposición a	Moderado	• Medición de
sustancias		tolerancia a
químicas		sustancias
		químicas
		(guantes u otro
		equipamiento)
		(art. 130 Ley
		618).
Espacios	Moderado	• Establecer un
reducidos		espacio de 2
		metros
		cuadrados de
		superficie (art.
		85 inc. (b) Ley
		618).

Tabla 63. Matriz de riesgos (operario de sellado)

## 7.8 Diagrama de distribución "Taller de calzado Levi"

Diagrama 3. Distribución de planta de "Taller de calzado Levi"



Fuente: Elaboración propia con asistencia de la (Ley 618 Asamblea Nacional, 2007)

## 7.9 Mapa de riesgos

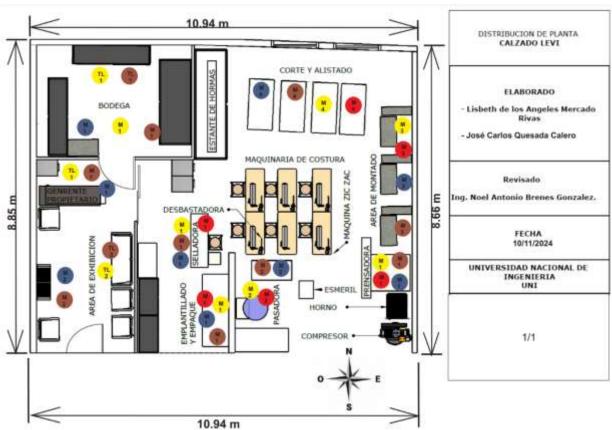


Diagrama 4. Mapa de riesgos de "Taller de calzado Levi"

Fuente: Elaboración propia con asistencia de la (Ley 618 Asamblea Nacional, 2007)

## Resumen de mapa de riesgos:

COLOR	FACTORES DE RIESGOS	CATEGORIA ESTIMACION DE RIESGOS	N° DE TRABAJADOR ES EXPUESTOS	EFECTOS PARA LA SALUD
	Factores de seguridad que pueden provocar accidentes, como golpes, caídas, cortes, entrampamientos	Moderado (M) Importante (I) Tolerable (TL)		
	Factores químicos y biológicos presentes en una situación de trabajo, como polvos, gases, humos, vapores, virus, bacterias	Moderado (M) Importante (I)		Enfermedades laborales
	Músculo esquelético y organizativo representar los esfuerzos físicos y mentales que puede provocar una carga de trabajo excesiva	Moderado (M) Tolerable (TL)	16	0
	Condición de seguridad factores de riesgo originados por una inadecuada organización del trabajo: ritmos excesivos, horarios agotadores, excesiva responsabilidad, monotonía	Moderado (M) Importante (I)		Accidentes laborales

Tabla 64. Resumen de mapa de riesgos

Fuente: (MITRAB, Procedimiento Técnico de Higiene y Seguridad del trabajo para la Evaluación de Riesgo en los Centros de Trabajo)

#### 7.10 Plan de acción

Finalizando este capítulo se presenta una propuesta de plan de acción de mitigación de riesgos para el "Taller de calzado Levi" que como objetivo tiene poder prevenir las causas que provocan los accidentes y enfermedades laborales disminuyendo los riesgos a los cuales se encuentran expuestos en el área del taller.

De acuerdo al art. 18 del procedimiento para la elaboración de la evaluación del riesgo (MITRAB, 1993-2008), tomando las disposiciones que se presentan en los art. 16 y 17, teniendo en cuenta las prioridades del taller como punto de partida para la toma de decisiones y la necesidad con que se den tomar las medidas de prevención a los riesgos.

i. Plan de acción de puesto gerente propietario

PLAN D	E ACCIÓN DE M	ITIGACIÓN DE RIE	ESGOS (GERENT	TE PROPIETARIO)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	EFICACIA DE LA
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Pisada de objetos	Evitar obstrucciones en pasillos. Herramientas usadas no deben ser dejadas en pasillos o lugares elevados (art. 256 Ley 618).	Conserje	Corto plazo (0-2 meses)	
Tensión muscular	Descansos prolongados, pausas y	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	

	estiramientos (art. 295 Ley 618).			
Fatiga visual	Colocación de lámparas con mayor luminancia.	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Estrés	Realizar pausas y estiramientos musculares (art. 295 inc. (a) Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	

Tabla 65. Plan de acción gerente propietario

ii. Plan de acción de puesto operario de alistado

DI AN DE AGGIÓI	L DE MITIO A OLÓ	N DE DIEGOOG (O	DEDADIO DE AL	IOTADO)
		N DE RIESGOS (O		
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Postura inadecuada	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Cortes y golpes por objetos y herramientas	Uso de ropa adecuada como protección	Gerencia Jefe de	Corto plazo (0-2 meses)	
	personal,	producción		

	tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.			
Choques y atrapamientos	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).	Responsable de puesto  Conserje	Corto plazo (0-2 meses)	
Contacto eléctrico	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Movimientos repetitivos	Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Exposición a sustancias químicas	Medición de tolerancia a sustancias químicas (guantes u otro equipamiento ) (art. 130 Ley 618).	Gerencia Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacios reducidos	Establecer un espacio de 2 metros	Gerencia	Largo plazo (6- 12 meses)	

cuadrados de superficie		
(art. 85 inc. (b)		
Ley 618).		

Tabla 66. Plan de acción operario de alistado

iii. Plan de acción de puesto operario de montado

PLAN DE ACCIÓI	N DE MITIGACIÓI	N DE RIESGOS (O	PERARIO DE MO	ONTADO)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	COMPROBACION EFICACIA DE LA ACCIÓN
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Postura inadecuada	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Cortes y golpes por objetos y herramientas	Uso de ropa adecuada como protección personal, tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.	Gerencia  Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Choques y atrapamientos	La separación entre máquinas será	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	

	suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).	Conserje		
Contacto eléctrico	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.	Responsable de puesto  Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Movimientos repetitivos	Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inci (b y c) Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Exposición a sustancias químicas	Medición de tolerancia a sustancias químicas (guantes u otro equipamiento ) (art. 130 Ley 618).	Gerencia Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacios reducidos	Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc. (b) Ley 618).	Gerencia	Largo plazo (6- 12 meses)	

Tabla 67. Plan de acción operario de montado

# iv. Plan de acción de puesto operario de prensado

PLAN DE ACCIÓ	ÓN DE MITIGACIO	ÓN DE RIESGOS (	OPERARIO DE P	RENSADO)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	INICIO Y FINALIZACIÓN	COMPROBACION EFICACIA DE LA ACCIÓN
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Postura inadecuada	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Cortes y golpes por objetos y herramientas	Uso de ropa adecuada como protección personal, tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.	Gerencia  Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Choques y atrapamientos	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).	Responsable de puesto  Conserje	Corto plazo (0-2 meses)	

Contacto eléctrico	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Movimientos repetitivos	Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Exposición a sustancias químicas	Medición de tolerancia a sustancias químicas (guantes u otro equipamiento ) (art. 130 Ley 618).	Gerencia  Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacios reducidos	Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc (b) Ley 618).	Gerencia	Largo plazo (6- 12 meses)	

Tabla 68. Plan de acción operario de prensado

# v. Plan de acción de puesto operario de pasado

PLAN DE ACCIÓN	N DE MITIGACIÓI	N DE RIESGOS (O	PERARIO DE PA	SADO)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Postura inadecuada	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Cortes y golpes por objetos y herramientas	Uso de ropa adecuada como protección personal, tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.	Gerencia  Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Choques y atrapamientos	La separación entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan	Responsable de puesto  Conserje	Corto plazo (0-2 meses)	

	ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).			
Contacto eléctrico	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Movimientos repetitivos	Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacios reducidos	Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc. (b) Ley 618).	Gerencia	Largo plazo (6- 12 meses)	

Tabla 69. Plan de acción operario de pasado

## vi. Plan de acción de puesto ayudante de bodega

PLAN DE ACCIÓ	N DE MITIGACIÓ	N DE RIESGOS (A	YUDANTE DE B	ODEGA)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	COMPROBACION EFICACIA DE LA ACCIÓN
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Sobreesfuerzo	No realizar movimientos repetitivos, tomar más pautas entre actividades.	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacio reducidos	Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc. (b) Ley 618).	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Caída a distinto nivel	No obstruir escalones con objetos.	Responsable de puesto  Conserje	Corto plazo (1-2 meses)	
Temperatura	Uso de ventiladores para mantener un ambiente climatizado para la labor, evitando el calor (art. 119 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	

Tabla 70. Plan de acción ayudante de bodega

## vii. Plan de acción de puesto operario de plantilla y empaque

PLAN DE ACCIÓN	N DE MITIGACIÓI	N DE RIESGOS (P	LANTILLA Y EMF	PAQUE)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN	COMPROBACION EFICACIA DE LA ACCIÓN
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. Il Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Cortes y golpes por objetos y herramientas	No realizar movimientos repetitivos, tomar más pautas entre actividades.	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacio reducidos	Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc (b) Ley 618).	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Pisada de objetos	Herramientas usadas no deben ser dejadas en pasillos o lugares elevados (art. 256 ley 618).	Responsable de puesto Conserje	Corto plazo (0-2 meses)	
Exposición a sustancias químicas	Medición de tolerancia a sustancias químicas (guantes u otro equipamiento ) (art. 130 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	

Postura inadecuada	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
-----------------------	---	-----------------------	----------------------------	--

Tabla 71. Plan de accion operario de plantilla y empaque

## viii. Plan de acción de puesto agente de ventas

PLAN DE ACCIÓN	N DE MITIGACIÓN	N DE RIESGOS (A	GENTE DE VENT	AS)
PELIGRO IDENTIFICADOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE	CÓMPROBACION EFICACIA DE LA ACCIÓN
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Agotamiento corporal	No realizar movimientos repetitivos, tomar más pautas entre actividades.	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Colisión vehicular	Chequeo periódico del estado mecánico del vehículo.	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (Cada 3 meses)	
Pisada de objetos	Herramientas usadas no deben ser dejadas en pasillos o lugares elevados (art.	Responsable de puesto  Conserje	Corto plazo (0-2 meses)	

	256 ley 618).			
Estrés	Realizar pausas y estiramientos corporales.	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	

Tabla 72. Plan de acción agente de ventas

# ix. Plan de acción de puesto operario de sellado

PLAN DE ACCIÓN	N DE MITIGACIÓI	N DE RIESGOS (O	PERARIO DE SE	LLADO)
PELIGRO	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE	COMPROBACION
IDENTIFICADOS	PREVENTIVAS Y/O ACCIÓN REQUERIDA	DE EJECUCIÓN	INICIO Y FINALIZACIÓN	
Caídas al mismo nivel	Mantener en orden el lugar de trabajo (art. 79 cap. II Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (1- 2 meses)	
Postura inadecuada	Los asientos o sillas de trabajo debe ser adecuados para la actividad que se va a realizar (art.294 Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Cortes y golpes por objetos y herramientas	Uso de ropa adecuada como	Gerencia  Jefe de	Corto plazo (0-2 meses)	
	protección personal, tales como camisa que cubran hasta las muñecas y guantes (art. 133 y 134, Ley 618.	producción		
Choques y	La separación	Responsable de	Corto plazo	

atrapamientos	entre máquinas será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor (art. 91 Ley 618).	puesto Conserje	(0-2 meses)	
Contacto eléctrico	Empotrado de cables y paneles eléctricos, con su debida acometida.	Responsable de puesto Gerencia	Corto plazo (0-2 meses)	
Movimientos repetitivos	Trasladar o alternar de los movimientos repetitivos con actividades de movimientos no repetitivos (art.295, inc. (b y c) Ley 618).	Responsable de puesto	Corto plazo (0-2 meses)	
Exposición a sustancias químicas	Medición de tolerancia a sustancias químicas (guantes u otro equipamiento ) (art. 130 Ley 618).	Gerencia Jefe de producción	Corto plazo (0-2 meses)	
Espacios reducidos	Establecer un espacio de 2 metros cuadrados de superficie (art. 85 inc. (b) Ley 618).	Gerencia	Largo plazo (6- 12 meses)	

Tabla 73. Plan de acción operario de sellado

### VIII. Conclusiones

Teniendo en cuenta todos los aspectos analizados durante el desarrollo de la investigación, se llega a la conclusión de que en el taller de calzado Levi existe la presencia de varios riesgos en los puestos de trabajo.

- Según los datos obtenidos con la ayuda de implementación de la técnica Check List de acuerdo a las normas establecidas por la ley 618 sobre los factores de riesgos expuestos se determinó que en las condiciones de higiene y seguridad en el centro de trabajo se encuentra el mayor riesgo con 65%, aspecto técnico organizativo del trabajo un 17%, ergonomía industrial 11% y gestión y organización de higiene y seguridad del trabajo un 7%.
- Se evaluaron 17 riesgos donde se obtuvo la estimación de los factores de riesgos haciendo uso de las condiciones para la probabilidad y severidad establecida por el MITRAB, como resultado obtuvimos que los riesgos evaluados que se encuentran las áreas del taller de calzado Levi y principalmente en el área de producción, en los cuales los riesgos están comprendidos en Tolerable y Moderados, siendo 16 los trabajadores expuestos a estos riesgos, posterior se procedió a la elaboración de la matriz de riesgos para determinar los niveles de exposición y gravedad de cada riesgo.
- Una vez evaluados el nivel de peligrosidad y tipo de riesgos existente, se elaboró el mapa de riesgos para representar de forma gráfica como está la distribución de planta del taller y la peligrosidad de cada riesgo presente y a los cuales están expuestos los trabajadores.
- Se propone un plan de medidas preventivas y protectoras con el fin de mitigar los riesgos presentes en el taller de calzado Levi;ya que es de suma importancia tener de conocimiento de los riesgos que están expuestos los trabajadores, ya que podrían mejorar en la seguridad laboral en los puestos de trabajo, con esto se disminuyen los accidentes en cada puesto, para ello se necesitan tomar medidas para asegurar la salud de los trabajadores, así

evitando accidentes, enfermedades laborales que puedan dañar a los trabajadores.

### IX. Recomendaciones

Al final de esta investigación recomendamos medidas específicas para el control, que, a través de la identificación de los panoramas de riesgos, se debería realizar periódicamente una inspección en el área de trabajo, para garantizar la seguridad, calidad y normas en las actividades operativas en el proceso del calzado.

Las propuestas de mejora que proponemos para reducir el índice de riesgo laboral son las siguientes:

- Mantener un ambiente limpio, libre de obstáculos, desperdicios de materiales, dar mantenimiento periódico y limpiar periódicamente, siempre que sea necesario, para mantenerlas limpias y en condiciones higiénicas adecuadas, según lo establecido en los Art.79 y Art.80 de la ley 618.
- Proveer los equipos de protección personal, para manipular las cuchillas que se utilizan para cortar los diferentes elementos, el empleador debería brindar para manos guantes de cuero de poco grosor para que no dificulten la movilidad de las manos del operador.
- Aplicar las normativas de señalización adecuadamente en cada área del taller, en la forma establecida por la presente ley sobre señalización de higiene y seguridad del trabajo, las siguientes partes o elementos de los lugares de trabajo según lo establecido en los Art.141 Y Art.144 de la Ley 618.
- Conformar una comisión mixta para la actuación antes emergencias en el Taller y llevar un control de registros de accidentes.
- Debe existir al menos un extintor o fuentes de agua cercana como pilas,
   mangueras o barriles, que deben estar en lugares apropiados señalizados.
- Realizar una redistribución de planta para dar las condiciones de seguridad necesarias para realizar el trabajo, comenzando por los espacios entre trabajador, maquinarias, los pasillos.
- Elaborar un plan de emergencias para la protección antes los riesgos que puedan ocasionar accidentes.

- Proponer una comisión mixta para mejorar el control de los incidentes que se puedan presentar, de la misma manera llevar un registro de accidentes según lo establecido en la ley de higiene y seguridad ley 618.
- Desarrollar programas de capacitación para los trabajadores sobre el uso adecuado de las herramientas, técnicas de manipulación segura de las maquinarias y la importancia de seguir los protocolos de seguridad.
- Tomar en cuenta las propuestas de mejora en el plan de acción para mitigar los riesgos a los que están expuestos.
- Establecer un plan de seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas preventivas y poder realizar los ajustes necesarios.

### X. Bibliografía

- ACUERDO MINISTERIAL JCHG-000-08-09. (2009). PROCEDIMIENTO
  TÉCNICO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO PARA LA
  EVALUACIÓN DE RIESGO . Managua, Nicaragua.
- Asamblea Nacional. (1996). *Ley No 185*, *Codigo Del Trabajo*. Nicaragua: la Gaceta Diario Oficial No. 205, del 30 de Octubre de 1996, y sus Reformas.
- Asamblea Nacional. (2007). Ley No 618, ley General De Higiene y Seguridad Del Trabajo. Nicaragua: La Gaceta, Diario Oficial.
- Asanza Jiménez, A. F. (2013). Elaboracion de la matriz de riesgo laboral en la empresa proyecplast Cia.Ltda.

  http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5155.
- Briceño Cárdenas, Alex Roberto. (2019). Evaluación de riesgos laborales por puestos de trabajo en la planta de soldadura para la elaboración de matrices de riesgos bajo la norma GTC45 en la empresa CIAUTO.

  Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi: Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas. UTC. Latacunga. 63 p.
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Teseo.
- Delgadillo, Rodriguez & Tercero Castillo. (2017). Evaluación inicial y plan de prevención de riesgos laborales en el taller de fabricación de la empresa calzado Lulú, ubicado en la Ciudad de Masaya. Managua.
- Gomez Maria, M. (1994). Los mapas de riesgos. Concepto y metodología para su

elaboración.

Ministerio Del Trabajo. (2003). Compilación de Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. En M. d. Trabajo, 4ta ed. Managua. Nicaragua.

Pantoja-Rodríguez, J.-G. A.-F. (2017). Riesgos Laborales en las empresas.polo del conocimiento.

### XI. Anexos

### **ANEXOS I**

### Formato de Encuesta

El objetivo de la elaboración de esta encuesta es poder conocer si los trabajadores tienen conocimiento sobre las normas de seguridad que deben tener en su jornada laboral y así poder Identificar los peligros existentes en el Taller de calzado Levi, detectando actos y condiciones inseguras de trabajo mediante un diagnóstico en los puestos de trabajo.

Nombre:			Pues	to:	Fecha:
	A)	¿En el neg	ocio les indican o capacita en	las normas de segu	ridad?
Sí		No			
	B)	¿Cuentan	con equipo de protección pe	rsonal necesario pa	ra realizar su
		trabajo?			
Sí		No			
	C)	¿Reciben c	apacitación necesaria para la	manipulación de las	maquinarias?
Sí		No			
	D)	¿Se superv	risa continuamente que los tr	abajadores utilicen lo	os equipos de
		protección	en el momento de realizar su	trabajo?	
Sí		No			
	E)	¿Usted cor	no trabajador sigue las norma	as de seguridad?	
Si		No	A veces		
	F)	¿El taller cı	uenta con la señalización ade	cuada para evitar ac	cidentes?
Sí		No			
	G)	¿Se realiza	una limpieza periódica en la	s áreas de trabajo y	bodega?
S	ĺ	No	A veces		

	H)	¿Realizan Mantenimiento periódica a las maquinas, Hornos y compresor?
Sí		No
	I)	¿En algún momento ha sufrido un accidente en su jornada laboral?
Sí		No
	J)	¿Las zonas de salida y vías de circulación permanecen libres de obstáculos?
Sí		No
	K)	¿Cuentan con botiquín de emergencia por algún accidente?
Sí		No
	L)	¿Considera que es necesario utilizar equipos de protección personal?
Sí		No

Anexo 1. Encuesta de condiciones laborales

#### Formato de Entrevista

El objetivo de esta entrevista es conocer las experiencias que han tenido los trabajadores en su jornada laboral para Identificar los peligros existentes en el Taller de calzado Levi, detectando actos y condiciones inseguras de trabajo mediante un diagnóstico en los puestos de trabajo.

- A) ¿Cuántos días a la semana trabajan?
- B) ¿Cuántas horas trabajan al día?
- C) ¿Qué consideran que es un riesgo?
- D) ¿Qué tipo de riesgos consideran que están expuesto en su jornada laboral?
- E) ¿Qué equipos de protección les brindan para su activada laboral?
- F) ¿Cada cuánto les realizan mantenimiento a las maquinarias?
- G) ¿Consideran que tiene las condiciones seguras para trabajar?
- H) ¿El material que utilizan les causa alguna reacción?
- I) ¿Requieren de más espacio para movilizarse o consideren que cuentan con el suficiente?
- J) ¿Las posturas que mantiene para realizar su trabajo le afecta y cómo?
- K) ¿Las herramientas de trabajo se guardan en un lugar aparte al de su puesto?

Anexo 2. Formato de entrevista de condiciones laborales

ANEXOS II Área de exhibición (ventas);



Anexo 3. Imagen de área de exhibición



Anexo 4. Imagen de área de bodega



Anexo 5. Imagen de área de plantilla y empaque

Anexo 6. Imagen de área de pasado





Anexo 7. Imagen de área de montado y prensado

Anexo 8. Imagen de área de alistado

